SESION SOLEMNE

The Control of the Co

ASSESSED AND AND AND ADDRESSED ADDRESSED AND ADDRESSED AND ADDRESSED AND ADDRESSED ADDRESSED AND ADDRESSED ADDRESSED ADDRESSED ADDRESSED ADDRESSED ADDRESSED AND ADDRESSED ADDRESS

DEL

with the property of the state of the state

27 DE OCTUBRE DE 1878.

The Control of the Co

the state of the property of the second

a transfer of the state of the

THE WHITE AND COMPANY THE PARTY AND ADDRESS.

AIMNIAJA JABI

RAFEE RAIDITE

WOLDANI DI AVI

PROPERTY TO BE RESIDENCE SCHOOL DE LA PREDINTER LE PROPERTY DE LA PREDINTER LE PROPERTY DE LA PREDINTE DE LA PROPERTY DE LA PREDICTION DE LA PROPERTY DE LA

REAL ACADEMIA

GADITANA

DE CIENCIAS Y LETRAS.

INAUGURACION

DEL AÑO ACADÉMICO
1878 A 1879.



CADIZ.

IMPRENTA DE LA REVISTA MÉDICA, DE D. FEDERICO JOLY. CEBALLOS (ANTES BOMBA), NÚMERO 1.

1878.

CATELLE BALDEN OF

THE PARTY OF THE P "LA DE DIL STEEL MESTELLE CONSESSION VICTOR the Australia Westernam International Teachers Live · var all run (treater manne a home to tracte itself to

and the second series of the first transfer which the second parameter as an as award on to reffer the CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T and the second of the second of the second and as surject in advagate near absence THE PARTY OF THE PROPERTY OF Just to 1 satisfies to a winner of which satisfies the · Stillerstein in a marting to the first of the religion de la la la latinosta esperante de la ligida de la latinosta de latinosta de la latinosta de la latinosta de la latinosta de latinosta de latinosta de latinosta de latinosta de la l Sport and State of propagation of give udinement 8

TOTAL DISTRICT

ed altre la medice gricultablizadă, régresi per al jagranum de municipalitate da la la all bounds at the state of the commentation and the state of the state manifestall of a generally about the control of the second solution and the second solutions and the second solutions and the second solutions are second solutions. te de l'entrancement de l'aristetic des most agus constitutions de la literation de l'action de l'action de l'a

ACTA DE LA SESION.

Sres. Académicos que asistieron:

- D. Estéban Moreno Labrador,
- D. Vicente Rubio y Diaz,
- D. José Alcolea y Tegera, Presidente de Seccion.
- D. Francisco Fernandez Fontecha,

 Depositario.
- D. Luis La Orden, Vice-Secretario.
- D. Antonio Torner y Carbó.
- D. Salvador Valera y Freuller.
- D. Domingo Lizaur y Paul.
- D. Alfonso Moreno Espinosa.
- D. Pedro Torres de Soto.
- D José Franco de Terán
- D. José Zurita y Goenaga.
- D. José Osteret y Godos.
- D. Nicolás Fernandez Cuarteroni.
- D. Gerónimo Flores y Lopez (electo).
- D. José Bernardo Munoz (electo).

Romualdo Alvarez Espino, Secretario General. En la ciudad de Cádiz y á 27 de Octubre de 1878, reuniéronse los Sres. que se expresan al márgen, prévia la citacion oportuna, en el salon de Juntas de la Academia Provincial de Bellas Artes, para celebrar la inauguracion del tercer año académico y verificar la recepcion del Sr. D. Nicolás Fernandez Cuarteroni, elegido numerario con destino á la Seccion de Ciencias Físiconaturales.

Ocupaba la Presidencia el Exemo. Sr. Gobernador civil de la provincia D. Federico de Sawa, en representacion de S. M. el Rey D. Alfonso XII, Presidente Honorario de la Academia, teniendo á su derecha al Exemo. Sr. Comandante militar D. Juan de Córdoba y Gobantes y al Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman, Alcalde 1.º del Exemo. Ayuntamiento, y á su izquierda al Sr. Presidente de la Real Academia y el Exemo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, Vice-Almirante de la Armada.

Acompañaban al cuerpo de Señores Académicos sobre el estrado, el Sr. D. José Luis Diez, en representacion de la Exema. Diputacion provincial; los Sres. D. José María Rivas y D. Enrique Diaz Rocafull como comision del Exemo. Ayuntamiento; el Sr.

Marqués de Casa-Rávago, delegado por la Academia de Bellas Artes; los Sres. D. Angel Diaz Romerosa y D. Roman Aguado por el Instituto Provincial; el Sr. D. Luis Oliveros, Director de la Escuela Normal; el Sr. D. Benito Alcina, como individuo de la Academia de Medicina y Cirugía; los Sres. D. Faustino Diaz, D. Andrés Pastorino y D. José Soler, de la Academia de Ciencias y Artes; los Sres. D. Bernardo de La-Calle y D. Rafael Castillo, en representacion de la Junta Provincial de Beneficencia; los Sres. D. Antonio Zulueta y D. Rafael Mato, de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio; los Sres. D. José Rivas y D. Servando A. de Dios, por la Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas; los Sres. D. Andrés Herreros, D. Francisco Bocanegra, D. Leon Casaña y D. Antonio Saenz, como comision de la Liga de Contribuyentes; y entre las personas notables el Sr. D. Antonio Ruiz Tagle, diputado á Córtes, el Sr. D. Federico Alhameda, Coronel de Ingenieros; el Sr. D. Ramon Montagut y el Sr. D. Casto Ermis, Comandante y Capitan del mismo cuerpo; el Sr. Jefe de propiedades y derechos del Estado D. Francisco Chibrás y Molina; el Sr. D. José Sarlabous, Presbítero y capellan de San Francisco; el Sr. D. Mariano Baylleres, Concejal del Exemo. Ayuntamiento, y otras muchas personas distinguidas, tanto civiles como militares.

El extenso salon se hallaba ocupado por un numeroso auditorio de lo más escogido de nuestra sociedad, y del que formaban una buena parte nuestras bellas y elegantes damas.

A las 2 y 25 minutos, el Exemo. Sr. Presidente del acto abrió la sesion, en la que se procedió como sigue:

- 1.º El Secretario que suscribe leyó la Memoria reglamentaria en que se hace el historiado de lo ocurrido durante el año académico anterior, la cual duró veinte minutos.
- 2.º Procedióse en seguida á la ceremonia de recepcion del Académico Sr. D. Nicolás Fernandez Cuarteroni, dando dicho Sr. lectura á su discurso á las 2 y 45 minutos y terminándola á las 3 y 5.
- 3.º Verificóse seguidamente la breve ceremonia de la investidura, y proclamado Académico numerario el Sr. Fernandez Cuarteroni por el Excmo. Sr. Presidente, el Secretario que suscribe anunció que el Sr. Académico D. José Zurita, que debia contestarle, se hallaba ligeramente indispuesto y no podia leer su discurso de contestacion; pero que, prévia la vénia del Excmo. Sr.

Presidente, podria leerlo en su nombre el numerario D. José Alcolea: y otorgado este permiso, se verificó así, dándose principio á la lectura á las 3 y 10 y concluyéndose á las 3 y 35.

4.º El Sr. Presidente de la Real Academia leyó, en calidad de tal, otro discurso que terminó média hora despues y que vá inserto á continuacion de la Memoria de la Secretaría, detrás de este Acta.

5.º Y por último: el Excmo. Sr. Presidente cerró el acto con un último discurso que improvisó para este efecto, y que tambien vá inserto al final, declarando en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XII, abierto el año académico de 1878 á 79, y levantando la sesion á las cuatro y veinte minutos.

De todo lo cual como Secretario certifico, firmando sus Seño-

In the district of the Completion of the Section of the Section of the Completion of the Section of the Section

rías conmigo el acta, en Cádiz á 27 de Octubre de 1878.

EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA,

EL PRESIDENTE DEL ACTO,

Federico de Sawa.

Estéban Moreno Labrador.

EL SECRETARIO GENERAL,

r Molise As D. José Sarlabons, Presbitory, v. orozelsko de

er roughting schargerer indefinal or notice causeres of

de de de priquedades y derechos del Estado II. Il reparse dintre

Romualdo Alvarez Espino.

s and our service of a service of entire of entire or en

The transfer is to the manufactured by the state of the s

Telegration at the community of a shipper or narrheors's

a society, est topque se proceedio again miguelli.

and selected and the first or an interest of the following the second restriction of the second second second

A selvini ov Sr. 1). Nicolas Fernandez Cuanteroni. (tambo digito En

If you sail to well and the 2 years and you will be a recommend to the sail of the sail of

resident destructions of the ferritage manual permitted the construction of the constr

paratism supremblement le estrellier l'action de la la compartie de la compart

a particular veries of the Atomographica De Posse Santistica into desired and best

"articles as technical ligarenments in an algebrase with property of the "all littles" as colour.

Partie of an dimension system of summanishings asserted a

The state of the s

MEMORIA REGLAMENTARIA.

with the avenum con the convenience, a los quelos es lant v

ain. Abhabilid manageor chi y fishtespen ni omnidadi sh nigut.

una diseccion ciempre delicada, y on tel eses mésagreposa for

bebinitated as sh down attributed.

denies y atendidas and theorem y coro-

La enstitucion de aquella amalele flegga y de aquella ras-

the orderent personalidad one babile deisale vacios musical

· Hon presidential to muestros contames juntamentos due elemin-

Excmo. Señor: Señores:

No ya es penoso el deber reglamentario que impone este género de escritos por su índole puramente estadística y narrativa, y por tanto monótona y descarnada, sino tambien por que vienen á pesar sobre el ánimo y á contristar el espíritu las ideas y los recuerdos de esas luchas y de esos esfuerzos que cuesta toda organizacion, y que son como preliminar exigencia de la vida y precio anticipado de ese combate por la existencia á que se encuentran sometidos los séres morales como los grupos del mundo orgánico.

Hace un año cerrábase mi Memoria con una página triste: habia yo de llorar en ella lágrimas mias y dolores al par de esta noble Institucion y de esta bella ciudad: y aunque era un honor, casi un consuelo para mí, unir mis gemidos á tan hermoso llanto, se me angustiaba el corazon al trazar las negras huellas de la muerte en el libro de la vida, y acudia á las fortalezas del deber y de la gratitud para apuntar en mi pequeña historia de un año la nota mortuoria que me exigia el cadáver de Flores Arenas, fundador y primer Presidente de esta Real Academia.

Si este escrito ha de ser continuacion de aquel otro, preciso es que los una por el lazo del pesar, así como nuestro espíritu ha permanecido atado por el recuerdo á la imágen de aquel ser que lloramos ausente, pero que sentimos entre nosotros y amamos en memoria. La sustitucion de aquella amable figura y de aquella respetabilísima personalidad que habia dejado vacíos nuestro sillon presidencial y nuestros corazones juntamente, fué el primer cuidado que debió preocupar á la Academia al volver á la vida científica; que mal puede caminar un cuerpo sin cabeza, y mal se avenian con la conveniencia y los gustos de esta Junta de Gobierno la necesidad y las responsabilidades de una direccion siempre delicada, y en tal caso más penosa por la triste razon de su interinidad.

Así fué, que en la primera sesion general manifestó esta Directiva el deseo propio y el interés comun de elegir Presidente; y atendidas sus razones y complacido su anhelo, procedióse á una votacion que dió por resultado la designacion para tal cargo de nuestro ilustrado compañero D. Miguel A. Dacarrete.

Mas no había contado la Academia, ni con la modestia excesiva del Sr. Dacarrete, ni con la firmeza de su carácter, que en vano procuró dicho señor disimular bajo las más halagüeñas protestas de adhesion al pensamiento que simboliza la Academia y de agradecimiento al cuerpo de Sres. Académicos por el honor recibido. En sesion general de 28 de Enero hubo de darse lectura al oficio en que el Presidente electo renunciaba el cargo que acababa de conferírsele, cuyo documento, robustecido con las manifestaciones de algunos Sres. académicos que habían explorado la voluntad de aquel y que traian el encargo de confirmar su irrevocabilidad, pusieron á la Academia en el caso de aceptar la renuncia, aunque protestando de su vivo sentimiento, y de pensar en una nueva eleccion hecha con mayor detenimiento y prevenciones.

Tratábase de un asunto que reclamaba gran abnegacion, vivo espíritu de compañerismo, acendrado amor á la Academia y aun á Cádiz y cierto grado de valor y resolucion para arrostrar los trabajos y vencer las contrariedades que se ofrecen en toda empresa de grandeza é importancia, y en toda ocasion de lucha moral y de social progreso. Razon habia para detenerse y hasta para intimidarse, antes de aceptar el

puesto que aun cubria con su respetable sombra el nombre venerando del literato esclarecido y del anciano virtuoso que antes le ocupaba. Un cierto sello sagrado y un cierto número de bellas condiciones de carácter y de significacion científica y social, eran muy á propósito para conseguir el objeto: y he aquí que la Academia los tenia en sí, en la persona del Sr. D. Estéban Moreno Labrador, en el que fueron á posarse á la vez todas las miradas.

Habíase aceptado en 26 de Enero la dimision que del cargo de Presidente de la seccion de Ciencias morales y políticas hubo de presentar el Ilmo. Sr. D. Francisco García Camero, fundada en que su residencia en Extramuros no le permitia cumplir asíduamente con los deberes de aquel puesto, y habíase en su virtud nombrado por unanimidad para sucederle al Sr. D. Estéban Moreno Labrador; y al dar en la citada sesion del 30 del mismo mes cuenta de este nombramiento, la Academia tuvo la acertada inspiracion de reemplazarle por el superior de Presidente de esta Corporacion.

Vencidos esta vez los escrúpulos que presentó el Sr. Moreno Labrador para aceptar este puesto, convencido de la necesidad de un sacrificio, y alentado por las generosas sugestiones de su afecto hácia la idea que viene á realizar la Academia y del espíritu de confraternidad que palpita dentro de esa idea, en junta del 27 de Marzo tuvimos todos la satisfaccion de oirle renunciar la Presidencia de seccion para ocupar la general del cuerpo académico, y el honor de verle, animado del mejor deseo y de benéfico aliento, colocarse á nuestro frente para dirigir nuestra difícil marcha por el camino del desenvolvimiento social y del progreso científico y literario.

Verificada esta feliz transformacion en nuestro organismo interno, siguiéronla luego otras de que debo dar cuenta, para que esta Memoria revele fielmente al exterior lo que no tiene razon alguna para estar oculto y lo que antes bien debe ser conocido por este pueblo, á quien conviene conservarnos bajo esta bella forma y con el que contamos seguramente para nuestra ventura y nuestro provecho.

Las mismas razones, acrecentadas con otras muy atendibles de trabajos y de dolencias, que habia tenido el Ilmo. Señor D. Francisco García Camero para dimitir el cargo de Presidente de Seccion, determináronle á deponer tambien el de Académico numerario, resolucion que, bien á su pesar, hubo de aceptar esta Academia en sesion del 28 de Enero de 1878.

En cuatro del mismo mes, el Sr. D. José Osteret y Godos habia comunicado á esta Corporacion que las vicisitudes de su carrera llevábanle á ultramar para prestar en la Habana sus servicios á la Marina en que tan honrosamente sirve, y la Secretaría General se vió obligada á pasarle al escalafon de Sres. Académicos corresponsales, en virtud de lo que dispone el Reglamento. Mas afortunadamente vuelve el servicio á traernos al Sr. Osteret, que torna así á ocupar el puesto que le corresponde en la Seccion de Ciencias Físico-matemáticas.

De igual manera D. Joaquin Montesoro nos participó en 9 del mismo mes la necesidad de marchar á Mahon, tambien en desempeño de su destino oficial, y tambien hubo necesidad de dejar vacío su puesto como residente, que por desgracia aun no hay esperanzas de volver á vérselo ocupar.

Todavía, y por causa deplorabilísima, la Academia ha perdido definitivamente un socio: el Sr. D. Manuel Simó, de Jerez, nombrado académico corresponsal en 3 de Noviembre de 1877, ha fallecido.

Y por último: en 31 de Mayo de 1878 recibióse la dimision que del cargo de Académico residente hacia el Sr. D. Pedro Ibañez-Pacheco, Presidente de la Seccion de Literatura, fundada en razones de salud y de importantes ocupaciones. No obstante la fuerza de las causas alegadas, la Academia suplicó al Sr. Ibañez que retirase su dimision; mas no habiendo su Señoría accedido á ello, vióse obligada á aceptarla en Junta general del 7 de Octubre.

Hasta aquí los elementos perdidos durante el año que acaba de transcurrir, y que son sólo dos; uno en la Seccion de Ciencias Morales y Políticas y otro en la de Literatura, Veamos ahora los que esta Corporacion se ha asimilado para procurar su vitalidad y desarrollo.

A más del Sr. D. Nicolás Fernandez Cuarteroni, para quien hoy mismo se abren las puertas de esta Academia, y del Sr. D. Gerónimo Flores que muy pronto podrá tambien hallarse entre nosotros, ambos elegidos Académicos numerarios al terminar el año anterior, la sesion extraordinaria del 30 de Enero nos ofrece tres académicos residentes y hasta ocho corresponsales.

Son los primeros, D. Pablo Medina y Guerrero y D. Luis Rubio y Sibello, ambos destinados á la Seccion de Ciencias Morales y Políticas, y D. José Bernardo Muñoz para la de Ciencias Físico-naturales: nuevos académicos que podrán en el año que ahora empieza venir ante vosotros á ofreceros las fiestas de sus recepciones y á nuestro lado para auxiliarnos con su interesante colaboracion en esta gran empresa.

En cuanto á los segundos, la Seccion de Ciencias Morales y Políticas se ha enriquecido con los Sres. D. Habencio Cárabes y Fernando, en Sopeña y D. Eduardo Lopez y Perez, en Jerez: la de Literatura con el Excmo. Sr. D. Juan Guillen Buzaran en Madrid y el Sr. D. Luis Herrera y Robles en Cabra: y la de Ciencias Físico-naturales con el Sr. D. Luis García Gonzalez en Lugo, D. Santiago Moreno Rey en Vitoria, D. Bartolomé Feliú y Perez en Toledo, y el Excmo. Sr. D. Leon Lopez Francos, en Madrid, al cual han sido dispensados los derechos de ingreso en atencion á los servicios importantes que le debe esta Real Institucion.

Finalmente; la Junta, tambien extraordinaria, del 7 de Abril, procuró á la Academia otros cinco señores corresponsales, que fueron: para la Seccion de Ciencias Morales y Políticas, D. Valentin Portabales y Blanco, en Lugo; y para la de
Ciencias Físico-matemáticas, el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, en Madrid; D. Luis Calderon y Ponte, en Cábuérniga; D. Augusto Gallardo y Caballero, en San Fernando y el Excmo. Sr. D. Cándido Barrios y Anguiano, tambien
en San Fernando.

Como indican estos preciosos datos, nuestra Academia goza de buen concepto, acéptase con marcado placer un puesto en ella y avanza rápidamente hácia su completa constitucion, asimilándose elementos de gran valer, que son á un mismo tiempo garantías de vitalidad y fundamento de muy gratas esperanzas.

El escalafon general que quedó el año anterior en los números 31 para los Académicos residentes con dos electos, y 24 para los corresponsales, se eleva al empezar el presente á 34 para los primeros y á 36 para los últimos: esperemos que muy en breve la Academia tendrá su personal completo y podrá dedicarse exclusivamente á dar muestras de fecundidad y á hacer valer las fuentes de su laboriosidad y de su patriotismo.

Distraida la Academia con esos trabajos que reclama su interior composicion y aun lastimada con esos esfuerzos íntimos que cuesta el vivir hasta á los organismos más vigorosos; atenta á las exigencias que trae consigo toda reforma, obra siempre delicada y aun peligrosa, y despierta á los rumores del exterior, muchas veces síntomas de inesperados conflictos, nuncios otras de las dificultades que la veleidad social ó la enemistad particular lanza al paso de todo lo que la cansa ó mortifica y de cuanto no entiende ó llega á temer, la Academia se ha entregado con firme fé é infatigable espíritu á su mision; ha aprovechado cuantas ocasiones se la presentaron para continuar la obra que se propuso en un principio, ha respondido al fin expresado en sus Estatutos y ha provocado con admirable espontaneidad, trabajos y empresas que estimulen su actividad y acrediten su nombre, sin que pudieran bastar á detenerla en ellos pesares ni complicaciones propios de toda institucion grande y poderosa.

Hé aquí los servicios más importantes prestados á la noble causa de la ilustracion y la cultura públicas, durante el año académico que acaba de terminar.

En fecha tres de Enero solicitaba el Excmo. Ayuntamiento la cooperacion de esta Real Academia, para el concurso literario proyectado con motivo de las bodas de S. M. el Rey D. Alfonso con la Princesa Doña María de las Mercedes de Orleans, é incluido en el Programa de los festejos con que nuestra ciudad se disponia á celebrar tan fausto acontecimiento. La Academia no podia desatender tan galante invitacion, ni ménos el deber que se ha impuesto de colaborar en toda empresa científica ó literaria á que sea llamada, y respondió enviando en representacion suya dos de los individuos que componen la Seccion literaria, á la que correspondia particularmente prestar este servicio. Los Sres. D. Alfonso Moreno Espinosa y D. Salvador Arpa y Lopez, concurrieron con decidido empeño á aquellos trabajos, que las condiciones de precipitacion y urgencia hacian dificilísimos, y compartieron las responsabilidades de aquel patriótico Jurado, que al fin salió vencedor de su delicada tarea.

Relatáronse los esfuerzos de aquellas largas y continuadas sesiones por el mismo que suscribe esta Memoria y á quien tocó el inmerecido honor de llevar á aquel ilustrado tribunal otra representacion diversa, y circuló profusamente, con el Acta de la Sesion solemne en que se adjudicaron los premios, el relato circunstanciado de todo lo ocurrido, para satisfaccion de esta ciudad en general y particularmente de las corporaciones que habian llevado á cabo este importante acto literario.

Cinco meses despues, el soplo cruel de la muerte habia apagado las antorchas nupciales: su inflexible mano habia volcado uno de los régios sitiales sobre el trono, tendiendo sobre el solio un fúnebre crespon que el llanto de España humedecia. Por todas partes lanzábanse al aire gemidos de dolor, cuyos ecos agrandaban pavorosas la altas techumbres del Real Palacio. Madrid, centro de toda nuestra vida, era entónces corazon conmovido por una gran pena: la corte, foco de tanta irradiacion, aparecia como abismo en que se precipitaban las corrientes de todas las lágrimas y los alientos de todas las compasiones.

El pais no tenia vida más que para el dolor: la prensa, esa atronadora voz del pueblo, unánime lloraba y compadecia: la . Iglesia, esa solemne voz de los cielos, enviaba sus consolaciones y fortalezas envueltas en sus cánticos más tristes: la ciencia, esa otra voz del pensamiento humano, formulaba su sentimiento con levantadas frases y conmovedores estilos.

En torno de la Real familia, herida y abrumada por el pesar más punzante y angustioso, agrupábase así toda la nacion: sobre ella flotaba la densa nube de todos los suspiros y de todos los alientos. Uno de ellos hubo de exhalarse en nuestro seno y de ir á resonar al oido de nuestro augusto Presidente el condolido Alfonso. La Real Academia halló tambien palabras para expresar su sentimiento ante tanto infortunio, y llegó á colocar las voces de su pena y los consuelos de la ciencia en el corazon de su Jefe de Honor, como tributo de respeto y de humanidad y obligacion á la vez de gratitud y de justicia.

Pero retrocedamos un poco y trasladémonos al mes de Marzo, en que esta Corporacion vióse invitada para concurrir con sus trabajos al esplendor de una fiesta, ya famosa en Cádiz, y clara prueba de la ilustracion de este pueblo y de su amor á la vida de la inteligencia.

En 14 del citado mes, la Academia recibia un oficio de la Asociacion de Cervantistas gaditanos, hace cinco años establecida entre nosotros bajo la Presidencia tambien del Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas (Q. E. P. D.), asociado siempre á cuantos hechos famosos registra en Cádiz la historia literaria de nuestro siglo: en aquel oficio, se pedia á la Academia, como el año anterior, su doble cooperacion material é intelectual en la fiesta literario-musical con que aquella Asociacion conmemora el nacimiento á la inmortalidad del Príncipe de los ingenios españoles.

Un deber de galantería, que hacian más imperioso los fueros del compañerismo, y otro deber de moralidad confirmado por el ejemplo de años anteriores, decidieron á la Academia á condescender con cuanto se la pedia, en los límites de sus fuerzas. En su virtud, una partida de su presupuesto, proporcional á su pequeño tesoro, pasó á figurar en el de gastos

de la sociedad de Cervantistas; y una circular de la Secretaría, fué á invitar individualmente á los Sres. Académicos á que tomasen parte en la festividad que se preparaba para el 23 del próximo Abril.

La ciudad de Cádiz, que asistió á la solemnidad de aquella noche, celebrada en el vasto salon de nuestro elegante coliseo de la plaza de Alfonso XII, pudo observar la parte interesante que esta Real Academia tomó en ella, y apreciar la importancia de los trabajos que posteriormente se han recopilado en La Crónica Cervántica, uno de los periódicos que más acreditan la fama de literata que tiene nuestra ciudad en el mundo civilizado.

Mas todavía debo señalar un trabajo interesantísimo, cuya idea, elaboracion y éxito corresponden sóla y exclusivamente á esta Real Academia.

Aun calientes las cenizas del Exemo. Sr. D. Francisco Flores Arenas, levantábase una voz en el fondo de nuestras Juntas generales, para proponer, como tributo á la memoria de su primer Presidente y empresa de utilidad y honor para Cádiz, la publicacion de sus escritos más notables. Asunto era este digno de la actividad interior de nuestra Institucion y propósito eminentemente patriótico, fecundo y notable. La Junta lo acogió viva y unánimemente, con el profundo conocimiento de su justicia y de su importancia, y para realizarlo nombró una Comision, otorgándola amplios poderes para cuanto se refiriese á su ejecucion, así como para resolver los incidentes á que diera lugar su laborioso proceso.

Un primer obstáculo salió desde luego al paso de la Comision: la cuestion metálica.

Si este género de corporaciones alcanzase en España el valimiento que el protectorado oficial les presta en otros paises, ó si al ménos la Real Academia Gaditana llevara largos años de existencia y se encontrase fortalecida por sí misma y apoyada firmemente por los poderes públicos de la ciudad y la provincia, en tanto que se realizan las esperanzas con que suelen alentar las autoridades más altas y poderosas, ni seria

traba para su carrera su propia pobreza, ni se veria obligada á molestar de contínuo á los encargados de la pública administracion en solicitud de los medios materiales que reclama todo pensamiento de alguna magnitud é interés. Pensar en que por sí solas vivan y se desenvuelvan ampliamente estas asociaciones, como debiera ser, es por hoy, y desgraciadamente, un delirio. Ni los hábitos que nos impone la historia, ni las condiciones de nuestro estado social presente, ni el grado que hoy alcanza el desarrollo intelectual en España, ni el concepto mismo en que se tienen estos cuerpos, el general aprecio que de ellos se hace y la incompleta idea de su inmensa trascendencia, atraen y aglomeran en las arcas de las sociedades científicas españolas medios bastantes y necesarios para vivir por sí y sin recabar constantes auxilios y proteccion suficiente para realizar sus fines y hacer sentir su benéfica influencia.

Mas por fortuna las condiciones particularísimas de esta localidad allanan los obstáculos, que en otras partes se declararian insuperables. Los hábitos de grandeza de nuestro pueblo, mantenedor todavía de cierta generosidad caballeresca muy cercana á la esplendidez, la galantería de unas gentes distinguidas en todas partes por la cultura del trato y la franqueza de sus relaciones, la verdadera confraternidad á que la estrechez de estos muros y la frecuencia del comercio social elevan los sentimientos de amistad que unen á las personas, todo ello hace que, con mayor confianza pueda cualquiera dirigirse á las autoridades, interesarlas en favor de la obra buena y contar desde luego con los resultados maravillosos de la ilustracion y del civismo, combinados con el particular deseo de servir al convecino y de captarse las simpatías generales y la gratitud personal que se alcanzan con el servicio honroso y grande hecho al individuo y al pueblo juntamente.

Al primer problema, pues, que hubo de resolver la Comision, vino á darle solucion en el ánimo de la misma la certeza de que, pedido el auxilio al Excmo. Ayuntamiento y á la Excma. Diputacion provincial, eran seguros los recursos necesarios para plantear los trabajos proyectados.

Y así fué: el ocho de Febrero la Comision contaba con mil pesetas ofrecidas por el Municipio para empezar la ejecucion de estas obras. Poco despues, la Excma. Diputacion ofrecia igual suma: ya estaba por tanto, asegurada la publicacion, al ménos del primer volúmen, que se habia ideado y era preciso dar comienzo á tan agradable empresa.

Me abstengo de hablar de este libro, puesto que á esta fecha todos le conocereis: no quiero tampoco detenerme á haceros el relato de su elaboracion, porque no digais que ofendo la modestia de la Comision y que exagero en vano méritos que podeis apreciar debidamente por vosotros mismos al examinar esta obra. Ocho meses de trabajo constante, cuidadoso y entusiasta, bastan para comprobar el esmero de la Comision en una empresa que tiene el doble carácter de ofrenda respetuosa y tierna al ilustre autor de esos bellos escritos y obsequio provechoso y digno para un pueblo instruido y para una literatura tan rica y tan admirable como la española.

El proyecto no está más que empezado: las más famosas producciones del insigne escritor gaditano faltan por recolectar; su número y su esparcimiento dificultan esta empresa, á la que no obstante se consagrará la Comision en el año académico que ahora empieza, siempre contando con que no ha de faltarle la proteccion, tan noblemente iniciada, de las Corporaciones local y provincial, á la que habrá de recurrir cuantas veces haya de realizar algun pensamiento complicado y de comun utilidad.

Los medios que entre sí recauda la Academia apenas bastan á sufragar los gastos más indispensables para su vida: á pesar de su economía y escrupulosa administracion, ha entrado en el segundo semestre del presente año solar con una exígua suma de ciento veinte cinco pesetas, que si bien alcanza, con los pequeños ingresos mensuales, para atender á las necesidades ordinarias de su conservacion y desarrollo, no puede alentarla para grandes empresas ni servir de fundamento á un crédito de que en estas instituciones no puede ni debe hacerse uso.

series ground and support of the constraint of the constraint

Entretanto, pues, que la vitalidad de estos institutos no entra para nada en los cálculos de gobierno ó que otros intereses que se juzgan preeminentes, sin duda porque exigen satisfaccion más inmediata, distraen la atencion de los que rigen los destinos del país llamando sus talentos hácia los problemas del presente y alejándolos de las soluciones del porvenir; en tanto que esas asociaciones no alcanzan un puesto en las leyes, y un instante en las discusiones parlamentarias, y un guarismo en los presupuestos nacionales, nuestra Academia al ménos puede confiar en la benevolencia y el protectorado de las autoridades administrativas local y provincial, y esperar que, ya por oficios de amistad, ya por especial predileccion á las letras y siempre por patriotismo y nobleza, sus solicitudes serán atendidas, sus trabajos auxiliados y sus propósitos y resultados apreciados en justicia y dignamente atendidos y galardonados.

Labor improbus, omnia vincit.

Tal debe ser la fuente de nuestra constancia; que bien se nota la direccion de las modernas corrientes que fluyen del espíritu humano, y bien se observa que la suerte de las modernas sociedades pende de los rumbos que enderece la civilizacion y pide, con alto clamoreo, que se atienda al recto cultivo de las inteligencias y á la religiosidad de las conciencias populares.

Atado el destino de los pueblos á la palabra, intérprete fiel de la naturaleza del hombre, toca á los gobiernos hacer que el labio no se aparte de la verdad ni falsee esa naturaleza con fórmulas arrogantes y enloquecedoras, bien distantes de esos ideales de justicia y de libertad que predican los filósofos y que anhelan las gentes sencillas; y ningun medio mejor para asegurar el imperio del derecho en las naciones y del deber en la vida, que multiplicar y favorecer los centros de ilustracion, considerándolos como ruedas y palancas interesantísimas de esa gran maquinaria de la gobernacion, destinada á producir la ventura social.

No de otra parte que de esos focos del saber y la morali-

dad, ha de resultar vigoroso y radiante eso que se llama Patria: alma más bien que cuerpo, grandeza más bien que magnitud, esperanza más bien que orgullo, ideal mejor que tradicion, la Patria vive con el espíritu de sus leyes, la sabiduría de su ciencia, la moralidad de sus costumbres y la fecundidad de su trabajo: lo que estos elementos valgan, eso vale la Patria; y esos elementos han de estarse elaborando de contínuo. Ayer los conformaba rudamente la fuerza; hoy ha de generarlos con delicadeza y santidad, razon y libertad, el pensamiento humano.

Son, pues, estas Academias centros de produccion moral, de importancia suma; somos nosotros obreros infatigables del más bello y del más interesante de los trabajos. Los gobiernos lo saben, y los hombres del poder, á quienes el afan penoso de la política y la administracion no les oscurece nuestra significacion é influencia, nos guardan afecto especial, nos conceden preferente atencion y nos brindan con la respetabilidad de sus figuras y el apoyo de sus altas posiciones.

Sigamos, por tanto, sirviendo á Cádiz y sirviendo á la Patria, que como dijo el padre de la elocuencia latina: Scito ea quæ pro salute Patriæ gessimus, orbis terræ judicio ac testimonio comprobari. (Lib. 5.º epíst. 7.ª) Sí; nuestro es el voto universal; nuestros la gratitud y el respeto de Cádiz, por cuyo progreso intelectual y moral trabajamos unidos con fé y entusiasmo.

Si Cádiz no estimara ni agradeciera nuestra obra, no por eso deberian ser otra nuestra decision ni más débiles nuestros esfuerzos: pero ya veis que la tiene en mucho y nos ama por ella, puesto que nos honra enviándonos sus autoridades y nos lisonjea agrupándose á nuestro frente.

¡Guarda, noble ciudad, los elementos de prosperidad y grandeza que te ofrecen tus buenos hijos: defiéndelos contra tu propia veleidad y tu imprudente desden, que ligados están á tus ulteriores destinos con raices más profundas y consistentes que las que tuvieron tu opulencia, hoy desvanecida, y tus goces, hoy desgastados! ¡Piensa que la sabiduría y la

honradez que en estos raudales brotan y se beben, son el verdadero fundamento del trabajo, que es la riqueza, de la libertad que es el órden y del derecho que es la ventura.

For the state of the

can be but a submission and who be transfer in the common traps considering

our out or reducted of the employees throughout the test of the last of the la

Principal se receso en companio de la podiciona de la compania de la companio del la companio de la companio del la companio de la companio d

way old manda y obsides in the same and I am a stoke a way

and the back. The Manager is being a south the beautiful and the same and the same and the same and the same a

The government and an experience of the same of the same and the production of the same of

continued in a sure services of receiving the sure in the service of the sure of the sure

encil datula estar cuta elemente encile er encil mete a minima, entribución de leinal

and professor in altricemental pro-claim will are altricement and and are all the second and are altricement and are altriceme

procedured and discontrol and descoop should be administration of the control of

without the first processo one with a furthern companies of the first sality

mer mindestra que orares que Joinelmanno, medicorereido estreil

haupred adherene et in minnerele mis enparen il farmer la debit.

abayana ratal misa nos y atmaya vietamahin sami misa makan

editable to antispute in a remarkateless school on the commission of the school of

The films are seen there became the united the best of the best of the best of the seen of

call is the finground memory against recently and a differential or differential to the

the secretary of the second se

HE DICHO:

Romualdo Alvarez Espino,

State that been been been been also were the property in

SECRETARIO GENERAL.

Cádiz 27 de Octubre de 1878.

DISCURSO

periods, consumed and selectional and partial and an experience of the continuents.

-raditudials, member at an exp. of edails, fels as assumetimal, eacheds.

rated their of secure constitutions and the secure leading lead.

DEL

SR. PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA.

Excmo. Señor:

SRES. ACADÉMICOS Y SRES. QUE TENEIS LA DIGNACION DE ESCUCHARME:

Despues de haber oido los elocuentes discursos hoy pronunciados aquí como en el paraninfo de las ciencias y de las letras, debo ingénuamente confesar que sólo el deber que me impone el puesto que indignamente ocupo, ha podido hacerme desplegar los labios ante tan ilustrado y respetable concurso.

Se nos acaba de recordar por el Sr. Secretario, con sentida frase, la irreparable pérdida que sufrió esta Real Academia
con el fallecimiento de su primer Presidente y socio fundador
el Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas, cuya elocuente,
fácil y oportuna palabra, tantas veces resonó en este ámbito
en ocasiones análogas; y esto embaraza más mi posicion, ya
que tan distante estoy de poseer las dotes de talento, de ciencia y de ingenio necesarias para reemplazarle dignamente en
esta silla. Mas puesto que mis ilustres compañeros, aun conociendo mi insuficiencia, lo han querido así, y yo, quizá con ménos modestia que otros que lo rehusaron, me he creido estrechado á aceptarla, aunque sin desearlo ni merecerlo, porque
no quedase indefinidamente vacante, y con esto interrumpido
el desarrollo que naturalmente debia tener en su primer tiempo la recien fundada Academia de Ciencias y Letras, que

enalteció con su Real nombre nuestro Monarca, aceptando su presidencia honoraria, séame lícito contar con vuestra indulgencia en las pocas palabras que pienso dirigiros.

Se denomina esta corporacion Academia de Ciencias y Letras: y esto me sugiere la idea de explicar lo que significa este título, á lo ménos en su primera parte, y dar á conocer la relacion que las ciencias tienen con Dios, principio de toda ciencia, como lo es de toda verdad y de todo ser. Es cierto que por nuestro Reglamento están prohibidas las discusiones religiosas; porque nosotros, en nuestra cualidad de académicos y como tales sin mision ni autoridad en las cosas de Religion, no somos competentes para ventilar esta clase de cuestiones; y tanto más, que si se permitiese en este sitio, que no es el propio, la defensa de la verdadera Religion que todos profesamos, parece que habria de permitirse tambien impugnarla, á lo ménos por via de argumento y ejercicio de ingenio. Pero no está prohibido dar por supuesto lo que es fundamento de toda ciencia, tratar de conocer las relaciones de la Religion revelada, con la razon, y sin mezclarnos en las disputas que dividen de nosotros y entre sí á las distintas sectas que se llaman cristianas, explicar las verdades fundamentales que todos admiten, y han de admitir si no quieren salirse de la esfera de la razon y establecer sus reales fuera del mundo civilizado, que exclusivamente es el mundo cristiano. Digo pues, que toda ciencia procede de Dios y presupone su existencia; y que los que niegan la existencia de Dios, han de renunciar á toda ciencia, ó sea al conocimiento cierto y evidente de la verdad en todo género. Esta proposicion, harto importante de suyo, me ha parecido propia de las circunstancias que nos rodean, y de mi posicion especial entre vosotros: porque, aunque sea académico, quiero ante todo y siempre ser y parecer Cristiano y Sacerdote, y en la condicion de tal, aunque indigno, me parece que puedo contar con la indulgencia de todos los que me escuchan y con la vuestra especialmente, Sres. académicos, ya que contra mi voluntad y sin mérito mio me habeis puesto en este sitial, y en la precision reglamentaria de dirigiros la palabra, aunque quizás no convenga con las ideas de algunos en puntos que no son de fé, sino que pertenecen á los principios científicos de la Política y la Literatura.

Toda ciencia procede de Dios, y con Él estuvo siempre y en El existe ántes de todos los tiempos, dijo el Sabio hace más de dos milaños: ¿Porque qué es ciencia? El conocimiento de las cosas por sus causas, dicen los filósofos, ó el conocimiento cierto y evidente de la verdad, adquirido con el ejercicio de la razon. Ahora bien; sin Dios no hay conocimiento de las cosas por sus causas, como que Dios es la causa real y verdadera de todas las cosas; y sin Él no hay certeza posible, siendo como es, el fundamento de toda certeza, de toda existencia, de toda libertad y moralidad, y de toda belleza. Sin certeza no hay ciencia, y sin Dios no hay ni es siquiera posible la certeza. Porque si nos desentendemos ó desechamos la idea de Dios, ¿dónde encontraremos los fundamentos de nuestra certeza, condicion indispensable de toda ciencia? Será en los primeros principios evidentes por sí mismos, que con su propio resplandor subyugan nuestra inteligencia y no dejan lugar á la duda? Pero entre estos primeros principios evidentes, tenemos que enumerar tambien, y principalmente, el principio de causalidad, ó el adagio vulgar que nos dice no poder existir efecto alguno sin causa; el cual principio es preciso que nieguen los que niegan á Dios, porque sin él no les es dado señalar causa alguna que explique la existencia del Universo, que indudablemente es efecto, es hecho, y no se hizo á sí mismo, como el hombre no se hizo á sí mismo; y quien de esto duda, dudará de todo; porque no habrá, ni podrá haber otra verdad ó principio más cierto, en que quiera apoyarse para su certeza científica. Dios nos hizo ó sacó de la nada; y no nosotros á nosotros mismos, dijo ya el P. R. David, y quien de esto duda, dudará de todo y habrá de renunciar á toda ciencia. Por esto recurren á la eternidad y necesidad de la existencia de la materia para explicar la existencia del mundo y de su estado presente; lo cual, aparte de su absurdidad, porque absurdo es predicar la necesidad, unidad é infinidad del mundo, que de

todos modos y á todas luces se nos presenta como contingente variable, múltiple y finito; aun admitiendo tal absurdo, habria que renunciar á toda ciencia, ó sea al conocimiento de las cosas por sus causas, puesto que no habria ni podria haber causa alguna de nada; pues fuera de Dios no hay ninguna otra sustancia ó ser que pueda señalarse como causa del mundo; y así sin Dios no podria haber conocimiento de las cosas por sus causas; no podria haber ciencia.

Los demás principios evidentes que forman el caudal de nuestro entendimiento, no tienen mayor claridad y fuerza que el principio de causalidad; y así, quien niega este, los negará todos, ó á lo ménos dudará de ellos, porque nada se presenta á nuestra razon tan claro como que ninguna cosa se hace á sí misma, y ni el mismo Dios se hace á sí mismo, ni tiene causa, ni es hecho; ni tampoco la materia, aunque se supusiera eterna y sin causa que la diese existencia, se habria hecho á sí misma. Por lo que quien niegue el principio de causalidad, habrá de negarlos todos, y así no podrá tener conocimiento cierto de nada, ni poseer ninguna ciencia.

Por otro camino podremos tambien venir á deducir esta misma consecuencia. Para establecer el fundamento y raiz de la certeza en los principios evidentes, seria necesario admitir el criterio mismo de la evidencia, como se dice científicamente; es decir, seria menester tener como principio cierto é inconcuso que lo evidente es verdadero.

Ahora bien; como dice'el ilustre y malogrado Balmes, esta proposicion no es evidente, porque en ella se pasa del órden subjetivo al objetivo, del órden psicológico al ontológico; equivaliendo á decir, que lo que nosotros vemos claro y evidente es verdadero; es así en realidad como nosotros lo vemos; y esto no puede admitirse si no suponemos infalible la razon humana, que nunca se equivoque en lo que creemos ó nos parece ver claro y cierto, y esta supuesta infalibilidad está contradicha por el sentido íntimo y por la experiencia. Muchos hombres, la generalidad de ellos, creen ó tienen por cierta la existencia del espacio infinito, y del tiempo eterno,

y sin embargo, una y otra cosa son absurdas; aunque se las suponga, no sólo ciertas, sino cada una de ellas fundamento respectivo de la Geometría y de la Dinámica. Pudiera esto demostrarse, si la demostracion fuera de este lugar y de esta ocasion; pero aunque supongamos que el espacio infinito y el tiempo eterno no son absurdos, sino verdades indudables, todavía quedaria en pié mi argumentacion; porque habiendo ciertamente muchos filósofos que niegan esos tales principios, indudables para otros, resultará que alguna de las dos opiniones será absurda, como que son contradictorias y aun contrarias entre sí. "Hay, dicen unos, necesariamente espacio y tiempoinfinito." "Es imposible, dicen los otros, que haya espacio ni tiempo infinito." Y así tendremos que muchos hombres, y aun grandes filósofos, han tenido como verdades ciertas absurdos indudables, y que las que nos parecen proposiciones evidentes, no pueden ser el fundamento sólido de la certeza, ni ménos el que llamamos criterio de evidencia, ó sea que lo evidente es verdadero, la cual proposicion ni aun es evidente.

Es cierto que Santo Tomás de Aquino, llamado con razon el Angel de las Escuelas Teológicas, admite como fundamento de la certeza los primeros principios, ó las proposiciones que se presentan como evidentes á nuestra razon; pero hablaba y escribia así en los siglos católicos, en los siglos en que era verdad conocida y confesada por todo el mundo civilizado que nuestra razon es un destello de la luz divina, una participacion de la sabiduría de Dios, que regula y dirige nuestra inteligencia como produce y rige nuestro ser; y así fundar la certeza en la razon evidente, era lo mismo que fundarla en Dios. Mas en nuestro tiempo en que se niega la existencia de Dios, ó se quiere prescindir de ella en el órden científico, se hace necesario proclamar que si no nos fundamos en Dios, se desvanece toda certeza y toda verdadera ciencia, porque no queda otro fundamento para la verdad, que el criterio de evidencia que no es evidente; ó las mismas proposiciones evidentes, y estas sin Dios, pierden su fuerza, y no pueden servir de fundamento científico.

No hay, pues, ni puede haber otro fundamento para las ciencias que Dios mismo, cuya bondad y munificencia para con el hombre es tanta, que nos hizo capaces de conocer la verdad, así como nos dió el ser y la vida; y así como sin El no podíamos existir, sin Él tampoco podríamos conocer la verdad, ni poseerla con certeza; como que El nos la manifiesta en frase de San Pablo, aun en los casos en que sin revelacion positiva, la vemos por intuicion, ó por evidencia, ó la encontramos por el discurso. Porque El es el que la hace presente á nuestro sentido íntimo, ó nos la hace ver clara é idéntica, ó nos inspira las reglas y el recto proceder del discurso para encontrarla. Sin su auxilio permaneceríamos siempre en tinieblas, así como sin Él nada pudiéramos hacer en el órden moral ni en el físico, ni percibir y contemplar la perfeccion, órden y belleza de las criaturas, cuyo estudio forma el objeto de las ciencias naturales; ni podríamos admirar las obras del ingenio humano sin el sentido de la belleza y del buen gusto, que El nos infunde para que sea la base de la Literatura y de las Nobles artes. Toda sabiduría, pues, y todas las ciencias y todas las buenas letras y las bellas artes, proceden de Dios, porque de arriba viene toda dádiva buena y todo don . perfecto, y nada tenemos de nosotros mismos que no hayamos recibido.

Si algunos filósofos han querido encontrar otro fundamento para las ciencias distinto de Dios y de la certeza que Él nos infunde, despues de mucho discurrir é investigar, han venido á proclamar la imposibilidad de la certeza apodíctica ó completa, y por consiguiente la imposibilidad para el hombre de poseer la verdadera ciencia. El célebre Manuel Kant, que puede llamarse fundador de la actual filosofía alemana, en la obra que intituló Crítica de la razon pura, trata de inquirir sobre los fundamentos de la certeza; y discurre en el fondo de esta manera: "Las nociones ciertas que nos parece poseer, ó provienen de las impresiones de los sentidos, ó se fundan en los primeros principios de la razon que llamamos axiomas. Ahora bien: las impresiones de los sentidos son

subjetivas, empíricas, meros fenómenos que por sí mismos no demuestran la existencia del objeto que parecen representar, á no ser que supuesta la impresion, y combinando con ella los primeros principios ó axiomas, como fundamento cierto de nuestra argumentacion, deduzcamos la realidad del objeto que nos impresiona, pasando así de lo subjetivo á lo objetivo, de lo empírico á lo absoluto y trascendental, del fenómeno al noúmeno. Ahora bien: este tránsito del órden fenomenal al necesario y trascendental, es alógico, ó no está bien fundado; porque los primeros principios ó axiomas que se dan por ciertos é indudables, y como tales se presentan á nuestra alma, que funda en ellos la argumentacion, por lo mismo que son evidentes, no pueden demostrarse ó encontrarse la razon de ellos; y así pudieran estimarse como juicios sintéticos a priori, que se imponen á nuestra alma; y no como verdades absolutas y analíticas, ni por consiguiente capaces de producir la absoluta certeza apodíctica, base necesaria de la verdadera ciencia, resultando ser esta imposible.

Y en verdad, si así como es cierto que Dios, infinitamente sabio y bueno, forjó nuestro entendimiento y nos comunicó su luz para conocer la verdad, hubiera sido posible que un ser maléfico y poderoso lo hubiera organizado para que viviese en el error y en las tinieblas, viviríamos en la preocupacion y en el engaño con la misma seguridad con que ahora vivimos y estamos ciertos de conocer la verdad. Pero esta seguridad no se funda ni puede fundarse en otra cosa que en el testimonio que Dios nos dá de Sí mismo en el fondo de nuestra alma, haciéndose ver y sentir en ella como centro y foco de la verdad; como luz infinita que nos comunica sus destellos, y alumbra à todo hombre que viene à este mundo, segun la frase del sagrado texto; Él nos crió, y no nosotros mismos; y nos crió para la verdad y no para el error, porque esto lo impide su bondad y santidad infinita. De manera que nuestra certeza en el órden directo, se funda en los atributos morales de Dios, y sin esto, seria imposible, aunque en el órden reflejo

tengamos la triste libertad de desconocer este beneficio, y cerrar á la luz los ojos del alma, aunque no sin incurrir en el mayor de los delitos que es la resistencia de la verdad, y los que así la resisten ellos se acarrean su propia condenacion, porque á la verdad no se la resiste impunemente, ni Dios nos la dá á conocer dejándonos el derecho y la libertad de negarla. Hay deberes para el entendimiento como para la voluntad, y es un error vulgar llamar á esta potencia ciega que no pueda elegir, ni preceptuar el asentimiento á nuestra razon, cuando ésta se vé clara; ó mandarle que examine mejor hasta que luzca en él la verdad con su resplandor propio é inconfundible; y ¡cosa admirable! que siendo tan pobre nuestro entendimiento en muchos casos, y teniendo conciencia cierta de haber estado tantas y tantas veces en el error en cosas determinadas, tengamos no obstante completa seguridad de conocer sin error las verdades que son el fundamento de nuestra vida racional y moral! Así lo hace Dios en nosotros por su infinito poder y bondad; de manera, que si despues de esto nos desentendemos de esta certeza en el órden práctico y reflejo, nos hacemos responsables ante su magestad y justicia infinita, que no se queda jamás sin dar en nuestra conciencia testimonio de Sí mismo.

Y mirando por otro lado el sistema de Kant, diremos tambien que, ó procede ó no procede en buena lógica su argumentacion contra la certeza: si procede, luego contra el presupuesto de su sistema hay verdades ciertas, porque sin estas es falsa toda argumentacion, y así la que él forja para tener la certeza por imposible, será contraproducente. Si no procede, como nada se deduciria de ella, quedaria el género humano en la posesion constante de la certeza que ha gozado siempre—aun los mismos filósofos escépticos, á lo ménos en el órden directo,—y que nadie nos podrá arrebatar.

Dos palabras para concluir sobre el Panteismo, que negando la creacion, hace tambien imposible la ciencia; porque no podria haber conocimiento de las cosas por sus causas, no habiendo causa alguna verdadera de las cosas ó del mundo, que

para los Panteistas es la única y sóla é infinita sustancia existente; la única cosa ó el único ser. La certeza es un hecho psicológico indestructible para el entendimiento humano, á pesar de toda la argumentacion y sutilezas que se emplean para combatirla. Aun negando la creacion, que tambien es una verdad inconcusa para todo ser racional, que no puede desconocer no haberse hecho él á sí mismo, como ni cosa alguna se hace á sí misma; aun negada, digo, la creacion, quedan indestructibles para nuestro entendimiento dos verdades, ósi se quiere tres: nuestra propia existencia ó nuestro yo, la existencia del mundo fuera de nosotros, y la distincion entre nosotros y el mundo. Ahora bien, combatida a priori la certeza por Kant, sus discípulos, partiendo de los distintos puntos que importan las tres verdades ya expresadas, indestructibles en todo caso, y negando la creacion, formularon las tres especies de Panteismo que han logrado invadir el campo filosófico. El panteismo idealista, el materialista y el de la identidad universal. A ellos han dado respectivamente su nombre, formulándolos, Fichte, discípulo de Kant, Schelling y Hegel.

Fichte, partiendo de la existencia y conciencia cierta del propio yo, y no pudiendo haber, segun su sistema, más que una sustancia, ha querido explicar la existencia del mundo ó del no yo por la evolucion y desarrollo del mismo yo: de manera que pensando el hombre en lo que no le parece ser él mismo, produce esas mismas cosas que no son él y que vienen á ser modificaciones, fenómenos, estados ó accidentes del

mismo yo, ni tienen existencia fuera de él.

Schelling, partiendo del hecho indudable de la existencia del mundo exterior, y queriendo que este sea la única sustancia, base del sistema Panteístico, convierte al propio yo en fenómeno del mundo, que, en sus evoluciones eternas é infinitas (y que no obstante serlo aumentan de número cada dia) adquirió un grado de desarrollo en que llegó á tener conciencia de sí mismo, llegó á ser persona é inteligente, que antes no lo era; y esta conciencia y personalidad del mundo ó del Universo, es el yo humano, que por lo mismo queda conver-

tido en fenómeno ó estado del mundo, pierde su existencia permanente y sustancial y queda convertido en accidente transitorio del mismo mundo, así como la espuma ó burbujas del mar, no son nada distinto del mar mismo ó del agua que lo compone, y sólo son un estado accidental y transitorio de esa misma agua, que por tener en algunos puntos un poco de aire debajo, se presenta en ellos en forma semi-esférica, forma que desaparece para siempre, cuando encuentra salida el poquito de aire que está en ella encerrado; y así desaparecerá nuestro yo, cuando pase el fenómeno del mundo que lo constituye. Si esto no es burlarse del sentido comun y de la razon humana, no sé qué otro nombre pueda dársele. Si no estamos ciertos de nuestra propia existencia y de nuestra sustancialidad y personalidad propia, no estamos ciertos de nada. Si no estamos ciertos de que existe el mundo fuera de nosotros y distinto de nosotros, no habrá verdad alguna para nuestro entendimiento, porque nada veremos jamás más claro, ni tan claro como vemos nuestra propia existencia, y que somos algo, ó que somos un ser ó sustancia distinta del mundo: y si dudamos de la existencia de este, ó de su distincion respecto de nuestro propio ser, nada podrá ser cierto para nosotros, porque ninguna otra verdad se nos presentará más evidente, ni tan evidente, y así nos será imposible toda ciencia.

Si decimos como Hegel, que no hay distincion entre el yo y el no yo; si no admitimos la multiplicidad de sustancias y su recíproca distincion sustancial y modal, y afirmamos que todo lo que vemos y entendemos es una sola cosa, el yo y el no yo, Juan y Pedro, el hombre y el mundo, el cielo y la tierra, lo bueno y lo malo, lo cierto y lo dudoso, lo verdadero y lo falso, el hambre y la hartura, lo distante y lo contiguo, la mano derecha y el pié izquierdo, el sombrero y los zapatos, serán una sola cosa, como evoluciones igualmente perfectas y necesarias de la única sustancia; si decimos, repito, que todas estas cosas y afecciones son lo mismo, son una sola y misma cosa, salimos de los límites del sentido comun, nos preparamos un lugar en el manicomio y nos imposibilitamos, no

ya solo de poseer; pero ni de tener por posible ninguna ciencia. Y sin embargo, esto se dice y se escribe por hombres de gran talento, que no viven en los manicomios; y diciendo de sí mismo cada uno que él es la sóla sustancia existente, trata de persuadir de ello á los demás—que segun él no existen,—escribiendo, razonando, é indignándose, si alguno de esos, que no son nada ó que son él mismo, le contradice. "Presumiendo de sabios, diré con San Pablo, se han hecho necios. Se olvidaron de Dios, ó no tuvieron cuenta con Él en sus investigaciones científicas y pararon en la locura de la ciencia, prendados de sí mismos, sin ser locos en lo demás."

Rindamos á Dios el tributo de nuestra inteligencia, entendiendo que su ser y su verdad son el fundamento de la sabiduría y de todo progreso científico. Fundándonos en Él y en la verdad, que natural ó sobrenaturalmente nos haga conocer, pondremos en nuestra alma el único fundamento verdadero de la ciencia; ésta, regulando nuestra conducta moral y social, nos comunicará la verdadera honradez y nobleza; unida al estudio teórico y práctico de la verdad, nos hará merecer con justicia el título de Académicos de ciencias y letras; y nos preparará para la posesion y el perfeccionamiento posible de estas.

some the contract of interest plants and in relative

Mental Cate of Cate of the Control of Cate of the Cate

A PROBLEM OF THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF

HE DICHO:

Estéban Moreno Labrador.

AND AND ASSESSED TO SELECT THE SELECTION OF THE SECRETARY OF THE SECRETARY

and the second of the second o

which the all the state of the

the section of trained of the last the section of t

the following the first of public balliers it is so many assessed

and the control of th

single and the contract of the property of the second state of the

entire in an a troop and a series and an experience and all

THE STATE OF THE PARTY OF THE P

and a later to the later of the property of the state of the later of

DISCURSO DEL SR. GOBERNADOR.

SEÑORES:

Título muy señalado de honor constituye para mí haber presidido, en representacion de S. M. el Rey, el solemne acto que, con verdadero lucimiento, acabais de realizar.

Noble palenque es este donde se debaten los sazonados frutos de la inteligencia, aplicada al desarrollo de las ciencias y de las letras que embellecen y abrillantan la vida; cuyas nociones son de todo punto armónicas con el excelso espíritu de la ley providencial para la perfeccion del hombre.

El honor y la gloria: la patria, el trono, la virtud, tienen hoy dia, como en las edades heróicas, guerreros, sabios y poetas: paladines de la ciencia y de las artes dispuestos á sublimes acciones y generosos sacrificios.

Perseveremos, Sres., en esta hermosa senda del saber: que así como la palmera del desierto levanta orgullosa al cielo su cabeza de verdes y dorados frutos coronada, tal así el hombre puede elevarse, con su genio y con el sentimiento íntimo de rectitud moral, revelando aquel destello sublime, emanacion de la divinidad, nimbo de luz que en el alma reside y nos inspira.

En esta Real Academia consagrada á la sabiduría: allí donde el genio practique un adelanto: en las controversias académicas, en los torneos de la inteligencia, en la apertura de los centros protectores de las artes, hoy, que entre todos los pueblos se ha establecido una noble competencia, una emulacion honrosa de cultura, debemos contribuir al aumen-

to del patrimonio nacional, legándolo mejorado á nuestros hijos.

Las grandezas de la edad pasada nos sirven de provecho-

sa enseñanza y noble estímulo ante el porvenir.

Porque nuestra España, como Grecia en el siglo de Pericles, como Roma en el siglo de Leon X, como Francia en el de Luis XIV, tuvo su edad de oro en el Renacimiento. En aquel refulgente período de transicion y de gloria: emporio de nobleza, de gallardas bizarrías y de talentos; en que se lidiaba y se vencia en Cerinola, Oran, Pavía, San Quintin y allende los mares; en que la victoria reposaba cansada sobre las banderas de Castilla, y el sol jamás poníase en los dominios Españoles, y la virginal tierra de América abria sus entrañas brindándonos el inagotable raudal de sus tesoros.... Donde en más pacífica liza y con láuros no ménos invictos, florecia una brillante pléyade de hombres eminentes, ornato y gala de la ciencia, de las letras y de las artes. Teólogos y pensadores como el Tostado, Simon Abril y Arias Montano... Historiadores como Perez de Hita, Florian de Ocampo, Zurita, Ambrosio de Morales y Mariana.... Novelistas como Hurtado de Mendoza, y Cervántes....; Cervántes, peregrino ingenio cuya fama se cierne esplendorosa sobre el mundo, hasta en sus más apartados continentes!... Poetas como Lope de Vega, Calderon, Moreto, Rojas, Alarcon y Tirso, el festivo fraile de la Merced, cuya pluma, sazonada de donaires, discreteaba maliciosamente en regocijadas comedias.... Y otros muchos que seria prolijo enumerar.... Edad en que las musas sonreian alborozadas desde la cumbre de nuestro Parnaso, á tanto galano decir, á tanto genio!

Con la poderosa iniciativa de S. M. el Rey, que, deseoso de labrar venturas, esparce sus miradas amorosas y solícitas por todos los ámbitos de la Monarquía: cuya profunda simpatía es notoria hácia cuanto pueda contribuir á promover estímulos que produzcan inmediatos adelantos en la ciencia y en las letras: y así lo ha hecho ver y ha brotado espontáneamente desde su noble corazon hasta sus augustos labios en me-

morables actos académicos; habiendo tambien asistido al seno de esta ilustre corporacion, cuya presidencia ejerce. Bajo el sereno imperio de la paz, venturosamente alcanzada, con fé y perseverancia de parte de todos, lograremos restablecer el esplendor de nuestra patria, símbolo un dia de la grandeza y de la gloria; madre amorosa que nos dió aliento y vida en su privilegiado suelo.

¡Cádiz! ciudad culta y gentil, la de los preclaros hijos!— Que se alza gallarda como un cisne posado en los mares, cuyas ondas besan sus murallas.

¡Cádiz! cerebro, corazon y baluarte de libertades patrias durante la audaz invasion del capitan del siglo, conservó en aquel turbulento período, como las vestales de la edad antigua, el fuego sagrado de la moderna civilizacion que alboreaba, y el santuario de la inteligencia que, desplegando sus grandezas, aun en medio del fragor de la contienda, hacia gemir las prensas bajo el vigoroso acento de los legisladores; la voz reposada y severa del historiador, y el ritmo inspirado de los poetas.

Esta docta asamblea conserva, con veneracion y prestigio, el culto tradicional á la ciencia y á las letras. Reciba por ello mi más sincera felicitacion.

Como representante y delegado del Gobierno del Rey, os ofrezco, Sres. académicos, mi más decidida cooperacion para cuanto redunde en beneficio de los respetables intereses confiados á vuestra notoria ilustracion y decidido celo.

En nombre de S. M. el Rey queda inaugurado el año académico de 1878 al 79.

BARTOTT AND SELECTED THE SELECTION OF TH

HE DICHO:

Federico de Sawa.

dainlesse no

recolored. The later and the later we are recommended to the first of the second contract o

Although the Committee of the Committee

SAME THAT IS NOT THE OWNER OF THE PARTY OF T

and the state of t

september of the second of the control of the second of th

The state of the s

LISTA

DE LOS

LIBROS Y FOLLETOS REMITIDOS AL ARCHIVO

DE LA

Real Academia de Ciencias y Letras.

LIBROS.

Academia de Buenas-Letras de Barcelona. — Memoria de los años	
de 1756 y 1868	2
Alvarez Espino Ensayo histórico-crítico del teatro español (1876)	1
Alvarez Alvistur.—Los frutos de la tierra (1878)	1
Feliú.—Curso elemental de Física (1876)	1
" -Lecciones de Química general (1876)	1
" -Compendio de Física experim. y Química inorgánica (1877).	1
Mainez Vida de Miguel de Cervantes Saavedra (1877)	1
" -El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha (1877)	2
Pujazon.—Almanaque náutico para 1878	1
Real Academia Sevillana de Buenas Letras. — Discursos, tomo 1.º	
(1876)	1
Toro.—Crónica oftalmológica (1877 y 1878)	2
Total	14
FOLLETOS.	
Ateneo de Madrid.—Boletin (n.ºs 1 al 11) Doce números.	
Ayuntamiento de Cádiz.—Acta de la sesion pública celebrada para la adjudicacion de los premios otor-	
gados en el certámen literario y artístico de 1878. Dos ejemplares	
Academia de Buenas-Letras de Barcelona.—Acta de	
la sesion pública del 2 de Julio de 1872 Un ejemplar.	
Idem.—Acta de la sesion pública inaugural del 27	
de Noviembre de 1868	

	Idem.—Noticia de la vida y escritos del Excmo. Sr. D. Francisco Permanyer y Tuget, leida en la sesion pública del 19 de Junio de 1870, por D. Ma-	
	nuel Duran y Bas	Un ejemplar.
	Idem.—Juicio crítico de las obras de D. Antonio de	
	Capmany y de Montpalau, por D. Guillermo For-	
	teza y Valentin	Un ejemplar.
	Academia de Bellas-Artes de Cádiz. — Acta de la	
	Junta pública del 19 de Noviembre de 1876	Un ejemplar.
	Idem.—Acta de la Junta pública celebrada en 23 de	
	Diciembre de 1877	Un ejemplar.
	Academia Médico-farmacéutica de Barcelona.—Acta	
	de la sesion pública inaugural del 10 de Enero de	
	1877	Un ejemplar.
	Academia Filarmónica de Santa Cecilia de Cádiz.—	
	Memoria correspondiente al año de 1875	Un ejemplar.
	Asociacion de Escritores y Artistas de Madrid.—Me-	
	moria de los trabajos realizados en el año de 1875,	
	por D. Manuel Ossorio y Bernard	Un ejemplar.
	IdemMemoria de los trabajos realizados en el año	
	de 1876, por D. Agustin de la Paz Bueso	Un ejemplar.
	Idem.—Estatutos y Reglamento (1876)	Un ejemplar.
	Academia gaditana de Ciencias y Artes.—Reglamen-	
7	to (1877)	Un ejemplar.
	Cuestion de aguas en Cádiz. (1877)	Nueve ejemplares.
13	Instituto Provincial de Cádiz.—Memoria del curso	
	de 1876 á 1877, por D. Angel Diaz Romerosa	Dos ejemplares.
	Idem. — Memoria del curso de 1877 á 78, por el mismo.	Tres ejemplares.
	Instituto Provincial de Jerez.—Memoria del curso	
	de 1877 á 1878, por D. Juan Miró y Salgado	Dos ejemplares.
	Junta Provincial de Beneficencia de Burgos.—Me-	
	moria de los trabajos hechos en el año de 1874 y	
	reseña de las fundaciones particulares de la pro-	
	vincia, por D. Federico Martinez del Campo	Un ejemplar.
	Lopez Muñoz.—El legado, cuadro dramático (1878).	Un ejemplar.
	Liga de Contribuyentes de Cádiz.—Memoria leida en	On Gompium
	Liga de Controugentes de Cadiz.—Memoria feida en	

Junta general del 14 de Enero de 1877	
Idem. — Memoria leida en Junta general del 6 de Ene-	
ro de 1878	Un ejemplar.
Idem.—Acta de la sesion solemne celebrada en 1878.	Un ejemplar.
Mainez.—Cervántes y los críticos (1870)	Un ejemplar.
O Instituto.—Rev. scientífica e litteraria. Dbre. 1877	Un ejemplar.
Idem.—Idem id. id. Marzo 1878	Un ejemplar.
Idem.—Idem id. id. Abril	
Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de	
Madrid.—Escalafon de Sres. Académicos (1878).	Dos ejemplares.
Real Academia Sevillana de Buenas-Letras.—Certá-	82 85 -in 57-in 1177
men literario de 1878	Dos ejemplares.
Idem.—Catálogo de los Académicos existentes en	Ming continue Blath :
Mayo de 1877	Un ejemplar.
Real Academia Española.—Discurso del Sr. D. An-	
tonio Arnao, leido en sesion pública inaugural de	Morphis mores
1876	Un ejemplar.
Idem.—Resúmen de las tareas y actos realizados en	
el año académico de 1875 á 76, por D. Manuel	
Tamayo y Baus	Un ejemplar.
Sociedad Económica Gaditana de amigos del País.—	All the piet of
Informe sobre abolicion de las corridas de toros,	SUPERIOR I CHIEFLE
por I). José de Rivas y García (1877)	Seis ejemplares.
Sociedad Geográfica de Madrid.—Reglamento (1876)	Un ejemplar.
Sociedad de Agricultura de Valencia.—LA AGRICUL-	Janes Michigan
TURA VALENCIANA. Revista mensual. (N.º 1. To-	
mo 15.) Abril 1873	Un número.
Universidad de Santiago. — Memoria del curso de	
1876-77	Un ejemplar.
Idem.—Discurso leido en la solemne inauguracion	
del curso académico de 1877 á 78 por el Dr. D.	an over-out to - To
Miguel Francisco Eleizegui	Un ejemplar.
Universidad de Madrid.—Discurso leido ante la Fa-	
cultad de Ciencias, por D. Bartolomé Feliú y Pe-	Contract to the second
rez (1875)	Un ejemplar.
Universidad de Valladolid.—Discurso inaugural del	2.40 3.40 3.50 XI
	/ o s
	(6)

curso de 1876 á 77, por D. Félix Lopez S. Martin.	Un ejemplar.
Idem.—Memoria sobre el estado de la instruccion en el año de 1876 á 77	Dos ejemplares.
Universidad de Oviedo.—Discurso leido en la aper- tura solemne del año académico de 1877 á 78, por	
el Dr. D. Fermin Canella Secades	Un ejemplar.
Universidad de Sevilla. — Discurso leido en la so- lemne apertura del curso académico de 1877 á 78, por el Dr. D. Juan Campelo y Allueva, Phro	Un ejemplar.
Idem.—Discurso leido en el solemne acto de la aper- tura del curso académico de 1878 á 79, por el Excmo. Sr. D. Federico Benjumeda y Fernandez	Un ejemplar.
Universidad de Granada.—Oracion inaugural leida en el acto solemne de la apertura del curso de	
1877-78, por D. Benito Hernandez y Espinosa	Un ejemplar.

Note that the second of the se

The state of the s

Romualdo Alvarez Espino.

Cádiz 1.º de Octubre de 1878.

Real Academia Gaditana

DE CIENCIAS Y LETRAS.



EXTRACTO DE LA CUENTA DE FONDOS

de esta Academia en el período comprendido desde el 1.º de Julio de 1877
al 30 de Junio de 1878.

INGRESOS.	Pesetas.	Cénts.
Por existencia en efectivo que resultó en 30 de Junio de		
1877	222	96
31 cuotas á 2 p. 50 c. y 2 á 5 p. por Junio de 1877	87	50
31 id. á 2 p. 50 c. y 2 á 5 p. por Julio de id	87	50
31 id. á 2 p. 50 c. y 2 á 5 p. por Agosto de id	87	50
27 id. á 2 p. 50 c. y 2 á 5 p. por Setiembre de id	77	50
29 id. á 2 p. 50 c. y 1 á 5 p. por Octubre de id	77	50
29 id. á 2 p. 50 c. y 1 á 5 p. por Noviembre de id	77	50
30 id. á 2 p. 50 c. por Diciembre de id	75	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
Por derechos de ingreso de un Académico de número	20	2)
Por igual concepto de 15 Académicos corresponsales	300	33
Por 29 cuotas á 2 p. 50 c. por Enero de 1878	72	50
Por 28 id. á 2 p. 50 c. por Febrero de id	70	**
Recibido del Exemo. Ayuntamiento para la publicacion		
de las obras del Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas	1.000	"
29 cuotas á 2 p. 50 c. por Marzo de 1878	72	50
29 id. á 2 p. 50 c. por Abril de id	72	50
27 id. á 2 p. 50 c. s por Marzo de id	67	50
Por derechos de ingreso de 8 Académicos corresponsales.	160	×
TOTAL DE INGRESOS	2.627	96

GASTOS.	Pesctas.	Cénts
Sueldos á los dependientes por Julio de 1877	57	50
A Rozo, por escritura de adorno de Diplomas	12	,,,
A Vides, s/c sobres	17	75
Sueldos á los dependientes por Agosto de 1877	57	50
A Joly, s/c papel y membretes	27	>>
Sueldos á los dependientes por Setiembre	57	50
Idem id por Octubre	50	39
Idem id por Noviembre	57	50
Gastos de Junta pública celebrada el 25 de Noviembre		
de 1877	92	07
A Joly, s/c impresiones y libros rayados	34	39
A Rozo, escritura de adorno de Diplomas	26	,,
A Colomer, por reparto de invitaciones y Memorias	20	,,
Sueldos á los dependientes por Diciembre de 1877	57	50
A Joly, por 500 ejemplares de la Memoria inaugural	310	***
A id., por papel	3	50
A Vides, s/c sobres	5	25
Sueldos á los dependientes por Enero de 1878	57	5 0
Idem id por Febrero de id	57	50
A Joly, por 500 membretes	25	"
Sueldos á los dependientes por Marzo	57	50
A Rozo, por escritura de adorno de Diplomas	20	>>
Para costear en parte la solemnidad Literaria en honor		
de Cervántes	200	"
Sueldos á los dependientes por Abril	57	50
A Joly, por los 21 primeros pliegos de 500 ejemplares de	10	Section 1
las obras del Exemo. Sr. D. Francisco Flores Arenas	997	50
A Diaz, s/c bujías, sellos de franqueo y gastos menores	17	07
Sueldos á los dependientes por Mayo	57	50
A Vides, s/c sobres	6	X-line 1
A Rozo, escritura de adorno de Diplomas	6	3)
Sueldos á los dependientes por Junio de 1878	57	" 50
TOTAL DE GASTOS	2.502	42
	2.002	***

RESÚMEN GENERAL.

Total de Ingresos	Pesetas	2.627	96
Total de Gastos	22	2.502	
Existencia en metálico para el trimestre siguiente	,,	125	54

Cádiz á 30 de Junio de 1878.

V.º B.º EL PRESIDENTE,

EL DEPOSITARIO,

Estéban Moreno Labrador. Francisco Fernandez Fontecha.

EL SECRETARIO GENERAL (INTERINO)
INTERVENTOR,

José M. Fernandez de Cires.

CARGOS

DE LA

Real Academia Gaditana de Ciencias y Tetras.

PRESIDENTE HONORARIO:

S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

SR. D. ESTEBAN MORENO LABRADOR,

SR. D. VICENTE RUBIO Y DIAZ,

SR. D. FRANCISCO F. FONTECHA,

SR. D. ROMUALDO ALVAREZ ESPINO,

SR. D. LUIS DE LA ORDEN,

Presidente.

Vice-Presidente.

Depositario archivero.

Secretario general.

Vice-Secretario.

SECCION DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS.

SR. D. RAMON DE SANTA CRUZ, Presidente.
SR. D. CAYETANO SANTOLALLA, Secretario.

SECCION DE CIENCIAS FISICAS Y NATURALES.

SR. D. José Alcolea y Tegera, Presidente.
SR. D. José García Ramos, Secretario.

SECCION DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS.

SECCION DE LITERATURA.

ESCALAFON DE ACADÉMICOS NUMERARIOS. (*)

- 1 Sr. D. Aristides Pongilioni.
 Licenciado en Jurisprudencia y autor de varias obras literarias.
- 2 Sr. D. Nicolás Rubio y Getrero, Presbitero.

 Licenciado en Ciencias y Catedrático del Instituto de Cádiz,
 Catedrático de Teología, de Griego y Hebreo en el Seminario
 Conciliar de Badajoz, Catedrático de Física, Química é Historia natural y de Lengua hebrea en el Seminario Conciliar de
 Sevilla, Examinador sinodal de varios obispados.
- 3 Sr. D. José Ramon de Santa Cruz.

 Capitan de fragata del cuerpo de Ingenieros de la Armada, Comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica, Caballero de la de Cárlos III, Malta, Medalla de Italia, Consiliario de la Academia de Bellas Artes y Diputado provincial.
- 4 Sr. D. Luis de la Orden.

 Ingeniero de caminos, canales y puertos.
- 5 Sr. D. Antonio Torner y Carbó. Coronel de Ingenieros, Comandante del arma en esta plaza.
- 6 Excmo. Sr. D. Manuel Barrocal y Ecija.

 Doctor en Medicina y Cirugía, Regente de 1.ª clase en la Facultad de Medicina de Cádiz, Socio de Número de la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de la Provincia, Académico de la provincial de Bellas Artes, Miembro de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, Corresponsal de la Económica Sevillana, Caballero Gran Cruz de la Real y dis-

Económica Sevillana, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, Comendador de la de Cárlos III, Socio Corresponsal de la Academia Médico-Quirúrgica Matritense, de la Nacional de Castilla la Nue-

^(*) Siguiendo la práctica de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y otras corporaciones de igual índole, se expresan los principales títulos que adornan á los individuos de esta Academia, á cuyo fin se pasó circular invitando á los Sres. Académicos para que se sirvieran indicarlos.

Hasta el número 27 este escalafon se formó por sorteo, á causa de tener todos los académicos igual antigüedad, como fundadores.

va, de las de Barcelona, Sevilla, Granada, Valencia, Múrcia, Santiago, &c.

- 7 Sr. D. Salvador Valera y Freüller. Licenciado en Derecho y Catedrático.
- 8 Sr. D. Cayetano Santolalla.

 Arquitecto de la Academia de Nobles Artes d

Arquitecto de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, Académico de Número de la de Bellas Artes de esta Provincia, Profesor excedente de Estudios superiores de la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad, Arquitecto municipal de la misma, &c., &c.

- 9 Sr. D. José García Ramos. Doctor en Farmacia y ex-Catedrático de Farmacia químicoorgánica.
- 40 Sr. D. Salvador Arpa y Lopez.

 Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, Doctor graduado en la misma, Socio correspondiente de la Real Academia de la Historia y Catedrático numerario de Retórica y Poética en este Instituto.
- 11 SR. D. Francisco de Lara y de Arjona, Presbitero.

 Licenciado en Teología, Bachiller en Cánones y en Artes, Capellan y Predicador supernumerario de S. M., Canónigo de esta Santa Iglesia, Individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, Director del Colegio de San Felipe Neri y Comendador de la Orden Americana de Isabel la Católica.
- 12 Sr. D. José Victoriano Arango.

 Licenciado en Jurisprudencia, Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla, Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras, Catedrático por oposicion de Latin y Castellano del Instituto de Cádiz.
- 13 Sr. D. Domingo Lizaur y Paul.

 Ingeniero agrónomo y Secretario de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio y Catedrático interino del Instituto.
- 14 Sr. D. José Alcolea y Tegera.

 Licenciado en Ciencias Físico-químicas y en Medicina y Ciru-

gía, premiado doce veces por oposicion en ambas Facultades, Perito Químico y mecánico, Catedrático por oposicion de Física y Química del Instituto provincial de 2.ª enseñanza, Profesor de Anatomía pictórica de la Escuela de Bellas Artes, Profesor honorífico de Teoría física de la música del Instituto filarmónico de Santa Cecilia, ex-Ayudante de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, Académico de número de la provincial de Bellas Artes de Cádiz, Vocal Secretario de la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la Provincia, Académico correspondiente de la Real Sevillana de Buenas Letras, Individuo de otras corporaciones científicas, Jefe honorario de Administracion civil y autor de varias obras.

15 SR. D. VICENTE RUBIO Y DIAZ.

Director y Catedrático por oposicion del Instituto, Catedrático de Física de ampliacion en la Facultad de Ciencias, Presidente de la Academia provincial de Bellas Artes, Licenciado en Ciencias, Correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, autor de varias obras científicas y literarias (algunas declaradas de texto), Comendador de la Real y distinguida Orden de Cárlos III libre de gastos á propuesta del Ministerio de Fomento, por servicios prestados á la enseñanza, Individuo de varias Corporaciones científicas y literarias, &c.

16 Sr. D. Antonio Lopez Martinez.

Ingeniero mecánico, Bachiller en Filosofía, ex-Catedrático de la Facultad de Ciencias de Sevilla de cálculo infinitesimal, ex-Catedrático de Construcciones de la Escuela Industrial Sevillana, Catedrático de Mecánica industrial del Instituto, Catedrático encargado de Química general de la Seccion de Ciencias agregada á la Facultad de Medicina de Cádiz.

47 ILMO. SR. D. CAYETANO DEL TORO Y QUARTIELLERS.

Doctor en Medicina y Cirugía, Socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, Socio fundador de la Antropológica Española, de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del Pais de Cádiz, Socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia y Asturias, de las Reales Academias de Medicina y Cirugía de Barcelona, de Valladolid, de Valencia, de Múrcia, de Sevilla y de Granada, del Instituto Médico de Barcelona, del Instituto Médico de Valencia, de la Academia Médico-Quirúrgica Matritense, de la Sociedad Ginecológica Española, de la Sociedad Anatómica

Española, de la Sociedad de Amigos del Pais de Sevilla, de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y de otras Sociedades extrangeras, Jefe superior honorario de Administracion Civil, Comendador de la Real Orden Española de Cárlos III, Caballero de la misma, autor de varias obras.

18 Sr. D. Estéban Moreno Labrador, Presbitero.

Doctor en Teología por premio, Bachiller en Leyes y Filosofía, Doctor en ambos derechos por concesion de S. S., Teólogo consultor del Concilio Vaticano, Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, Catedrático de Teología y Filosofía del Seminario Conciliar y autor de varias obras.

- 49 Sr. D. Alfonso Moreno Espinosa. Licenciado en Filosofía y Letras y Catedrático por oposicion del Instituto de Cádiz.
- 20 SR. D. PEDRO TORRES DE SOTO.

Fundador y Director de la fábrica (en España) de instrumentos de Astronomía, Geodesia, Física y Náutica, Artista instrumentario del Observatorio de Marina de San Fernando, Vocal honorario de la Associazone Internacionale d'Encoraggiamento di Napole, Comendador ordinario de la Real Orden de Isabel la Católica, Caballero de la misma Orden, Medalla de plata en la exposicion de Valladolid de 1859, Primer diploma en la de Santander de 1867, Medalla de oro de 1.ª clase y Caballero de la Orden de la Corona de Italia en la Exposicion de Nápoles en 1871, Medalla de Progreso en la Exposicion de Viena en 1873, &c., &c.

21 SR. D. JUAN B. CHAPE Y GUISADO.

Doctor en las Facultades de Farmacia y Ciencias, Catedrático de Historia natural en el Instituto de Cádiz y en la Facultad de Medicina, Caballero de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, Segundo Jefe honorario de Administracion civil, Individuo de la Sociedad Española de Historia natural de Madrid y de otras varias Corporaciones Científicas, Vocal nato de la Junta provincial de Sanidad, &c., &c.

22 SR. D. MIGUEL A. DACARRETE.

Doctor en Medicina y Cirugía, laureado con los premios de los grados de Bachiller y Licenciado y dos ordinarios en dicha Facultad; condecorado con la Cruz de Epidemias, Socio de número de la Academia de Medicina de Cádiz y corresponsal de otras varias de igual clase, Médico de la casa de Dementes y del Hospital de San Juan de Dios, Ex-Director de Sanidad marítima y Vocal de la Junta Provincial de Sanidad, de la Comision de Estadística é individuo de otras corporaciones.

23 SR. D. FRANCISCO FERNANDEZ FONTECHA.

Piloto de derrota de todos mares, Catedrático por oposicion de Astronomía, Navegacion y Maniobras, dibujo lineal geográfico, topográfico é hidrográfico en la Escuela Especial de Náutica de Cádiz, Secretario general de la Academia de Bellas Artes de la provincia de Cádiz, Individuo Correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, autor de varias obras científicas declaradas de texto para la enseñanza de las Escuelas de Náutica de España y de las Repúblicas Hispano-Americanas, Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, &c., &c.

24 Sr. D. Romualdo Alvarez Espino.

Doctor en Derecho civil y Canónico, Licenciado en Administracion, Bachiller en la Facultad de Letras, Catedrático por oposicion del Instituto de Cádiz, Profesor honorífico de Historia Universal en el Instituto filarmónico de Santa Cecilia, Socio Corresponsal de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, Socio de Honor del Liceo de Granada, Académico de número de la de Bellas Artes de Cádiz, Secretario General de la Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas de Cádiz, Socio fundador del Circolo Promotore Partenopeo Giambatista Vico, con medalla de oro, Promotor benemérito de la Scuola Dantesca Napolitana, Socio virtuoso y generoso declarado por el Jurado de Honor del antedicho Circolo Promotore, autor de varias obras científicas y literarias, &c.

25 SR. D. ADULFO DEL CASTILLO.

Arquitecto de la Real Academia de San Fernando, de la suprimida clase de Arquitectos provinciales, Académico de Número de la provincial de Bellas Artes de Cádiz, Correspondiente de la Real de San Fernando, Profesor numerario de la Escuela de Bellas Artes de Cádiz, &c., &c.

26 Ilmo. Sr. D. José Franco de Terán.

Licenciado en Derecho administrativo, Abogado del Ilustre Colegio de Cádiz, Catedrático por oposicion de Economía política y Derecho mercantil español y de Geografía y Estadística Comercial de este Instituto y Vice-Director del mismo, Jefe superior honorario de Administracion civil, Diputado provincial, &c.

27 Sr. D. José Zurita y Goenaga.

Doctor en Medicina y Cirugía, Académico de número de la Nacional de dichas ciencias en Cádiz, Socio de la Económica de Amigos del Pais de la misma ciudad, Corresponsal de la misma Sociedad Sevillana, de la de Buenas Letras de dicha ciudad, Caballero Comendador de la Real y distinguida Orden de Cárlos III.

28 Sr. D. José Osteret y Godos.

Capitan de navío de la Armada, individuo de varias Corporaciones literarias y filantrópicas, Caballero de diferentes Ordenes nacionales y extrangeras y condecorado con diversas cruces de distincion.

- 29 Sr. D. José María Fernandez de Cires.

 Licenciado en Derecho, seccion del civil y canónico.
- 30 Sr. D. NICOLÁS FERNANDEZ CUARTERONI.

 Licenciado en Medicina y Cirugía, condecorado con la cruz de la Orden civil de la Beneficencia de segunda clase, Socio de la Económica Gaditana y Real Sevillana de Amigos del Pais, Vocal de la Junta provincial de Instruccion pública.
- 31 Sr. D. Gerónimo Flores y Lopez.—(Electo.)

 Distinguido poeta y Cervantista, Director de una Revista de Administracion, Secretario del Gobierno civil de Cádiz, &c.
- 32 Sr. D. José Bernardo Muñoz.—(Electo.)

 Doctor en Farmacia, Decano del Colegio de Farmacéuticos, de la Junta provincial de Sanidad de esta ciudad y miembro de varias corporaciones científicas y literarias.
- 33 Sr. D. Pablo Medicina y Guerrero, Presbitero.—(Electo.)
 Licenciado en Medicina y Cirugía, Comendador de Cárlos III,
 Caballero de Isabel la Católica y de la Cruz Roja del mérito
 naval, Benemérito de la patria, autor de varias obras dramáticas, etc.
- 34 Sr. D. Luis Rubio y Sibello.—(Electo.)
 Licenciado en Derecho civil y canónico, Tesorero de la Junta

de gobierno del Colegio de Abogados, Secretario de la Liga de Contribuyentes, Fiscal del Juzgado Municipal de San Antonio, Abogado de la Beneficencia particular, etc.

ACADÉMICOS CORRESPONSALES. (*)

- 1 Sr. D. Bernardo Berro y Ochoa (†).—Ferrol.

 Ingeniero Inspector de 2.* clase de la Armada, Comandante de Ingenieros del Departamento del Ferrol y Caballero de la Orden Italiana de San Mauricio y San Lázaro.
- 2 Sr. D. Joaquin Montesoro y Navarro (†).—Mahon.

 Teniente coronel de Ingenieros y Comandante del arma en Mahon.
- 3 Ilmo. Sr. D. Acisclo Fernandez Vallin y Bustillo.

 Madrid.

Doctor en Ciencias, Director y Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, Consejero de Instruccion pública, autor de varias obras de texto premiadas en varias Exposiciones Universales, &c.

- 4 Sr. D. Bonifacio Hernandez.—Santander.
 Catedrático del Instituto.
- 5 Sr. D. Antonio Marquez y Calvente.— Málaga. Licenciado en Ciencias y Catedrático.
- 6 Sr. D. Paulino Alvarez Aguiñiga.— Habana.

 Doctor en Filosofía y Letras, y en Derecho civil y canónico,
 Catedrático y Secretario del Instituto, Vocal de la Junta de
 Instruccion pública, Juez de paz, &c.

^(*) A los Académicos corresponsales que hasta la fecha no han podido cumplir todas las formalidades reglamentarias, se les designa con la palabra electo: algunos no han remitido todavía nota de sus títulos y méritos y sólo se incluyen los que se conocen por los oficios de propuestas. Podrán insertarse dichos títulos y méritos en el escalafon que habrá de publicarse el curso próximo, si los interesados los envian.

^(‡) Antes fué Académico fundador ocupando el número 6 del primitivo escalafon: pasó á corresponsal por haber sido trasladado en virtud de Real órden.

^(†) Antes ocupó el número 10 como Académico fundador: fué trasladado por igual causa que el anterior.

7 Ilmo. Sr. D. Angel M.ª Dacarrete y Hernandez.—

Madrid.

Distinguido literato y autor dramático, Licenciado en Derecho, Director general de Hacienda en el Ministerio de Ultramar, Diputado á Córtes, &c.

8 Sr. D. José Moreno Castelló.—Jaen. Licenciado en Filosofía y Letras, Catedrático del Instituto, dis-

tinguido literato, Cervantista y escritor público.

- 9 Sr. D. Antonio Lopez Muñoz.—Granada. Licenciado en Filosofía y Letras, Catedrático del Instituto, Literato, Cervantista y autor de algunas obras de Filosofía.
- 40 Sr. D. Joaquin Alcaide y Molina.—Sevilla.

 Doctor en Filosofía y Letras, Decano y Catedrático de dicha Facultad en la Universidad.
- 11 Sr. D. Cristóbal Vidal y Delgado.—Sevilla.

 Doctor en Filosofía y Letras, Catedrático de dicha Facultad en la Universidad y fundador del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria.
- 12 Sr. D. FERMIN DE LA HERRAN. -- Vitoria.

Doctor en Derecho Civil y Canónico, Licenciado en Derecho Administrativo, Académico de la Real Academia de la Historia, Director de la Academia de Ciencias de Observacion, Director, Fundador y Académico de Número y mérito de la Academia Cervántica Española, Individuo del Centro Literario Vascongado, Socio honorario de la Asociacion Euskara de Navarra, ex-Presidente general del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria.—(Electo.)

13 Sr. D. CECILIO PUJAZON Y GARCÍA.—San Fernando.

Capitan de navío, Director del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando, Corresponsal de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid, de la Real Academia de Ciencias, Letras y Artes de Palermo y de la Sociedad de Ciencias naturales de Cherburgo, de las Sociedades de Meteorología francesa y austriaca, Comendador de número de la Real y distinguida Orden de Cárlos III y Caballero de la de San Hermenegildo.

- 14 Sr. D. Antonio Ruiz de Salces.—Madrid.

 Arquitecto é individuo de número de la Real Academia de San Fernando.
- 15 Mr. Roberto Bruce-Bell.—Londres.

 Ingeniero director de varias obras importantes, y en la actualidad del dique de los Sres. A. Lopez y C.^a
- Caballero de las Ordenes de Santiago y del Cristo de Portugal, de la Redencion de Mantua, Comendador de las de Isabel la Católica de España, de Mont-Real, Jerusalen, Rodas y Malta, de Nickan Ifticar de Tunez, del Mérito del Príncipe Gonzaga, Comendador honorario de la Cancillería general de los Estados Unidos en Europa, Gentil hombre de la corte de Portugal, Individuo de más de doscientas Corporaciones literarias, artísticas, arqueológicas, científicas y humanitarias.
- 17 Sr. D. Pedro Marcolain.—Mahon. Licenciado en Ciencias y Catedrático de Física y Química en el Instituto.
- 18 Sr. D. Ramon Iglesias Camino.—Lugo.

 Bachiller en Sagrada Teología y en Ciencias, Catedrático por oposicion en el Instituto, Juez de oposicion á varias cátedras de Matemáticas é Indivíduo de varias comisiones científicas y administrativas.
- 19 Sr. D. Ramon Banús y Castellvi.—Alicante. Licenciado en Ciencias y Catedrático.—(Electo.)
- 20 Sr. D. Estéban Sanchis Barrachina.— Valencia.

 Bachiller en Ciencias y Catedrático.
- 21 SR. D. MATEO TUÑON DE LARA.—Jaen.

 Ingeniero agrónomo, Catedrático y Director del Instituto y autor de varias obras de Agricultura y Matemáticas.
- 22 Sr. D. Joaquin M. De Torres.—Cáceres.

 Licenciado en Ciencias y Catedrático del Instituto.—(Electo.)
- 23 Sr. D. Luis Alvarez Alvistur.—Madrid.

 Director, por concurso, de la Granja-Escuela de Vigo, Catedrá-

tico de la Escuela de Agricultura de Aranjuez, Individuo por oposicion de la extinguida Seccion facultativa de Topografía Catastral, Secretario general de la Academia Española de Agricultura y Meteorologia, Vocal de la Comision provincial de la Exposicion vinícola, autor de varias obras de agricultura, Publicista distinguido y Miembro de otras muchas Asociaciones, Socio fundador de la de Escritores y Artistas españoles, Secretario general de la Protectora madrileña de los animales y las plantas, &c.

- 24 Sr. D. Luis García Gonzalez.—Lugo.

 Doctor en Ciencias, Catedrático y Secretario del Instituto.
- 25 Sr. D. Habencio Cárabes y Fernandez.—Sopeña de Cabuérniga (P. de Santander.) Licenciado en Derecho civil y Canónico y escritor público.
- 26 Sr. D. Eduardo Lopez y Perez.—Jerez de la Frontera.

 Licenciado en Derecho civil y canónico.
- 27 Excmo. Sr. D. Leon Lopez Francos, Marqués de Francos.—Madrid.

Brigadier de E. M. del Ejército, Diputado á Córtes, Gran Cruz de Isabel la Católica, Caballero de la Orden Militar de San Hermenegildo, Gran Cordon del Nuhan Wtijar, Ex-Senador del Reino, Miembro de la Sociedad Geográfica de Francia, de las Sociedades Económicas de Madrid, Cádiz, Alicante y Palencia, de la de Bellas Artes de Cádiz, Presidente en Madrid del Capítulo de la Real y Militar Orden del Santo Sepulcro, &c.

- 28 Sr. D. Santiago Moreno Rey.—Vitoria.

 Licenciado en Ciencias, Director y Catedrático del Instituto, autor de varias obras científicas.
- 29 Sr. D. Bartolomé Feliú y Perez.—Toledo.

 Doctor en Ciencias, Caballero de Cárlos III, autor de varias obras, Miembro de la Sociedad Científica de Bruselas y de otras Corporaciones científicas.
- 30 Sr. D. Luis Herrera y Robles.— Cabra.

 Licenciado en Filosofía y Letras, Director y Catedrático del
 Instituto y autor de varias obras.

31 Exemo. É Ilmo. Sr. D. Juan Guillen de Buzaran.—

Madrid.

Mariscal de campo, procedente del cuerpo de E. M. del Ejército, Consejero del Supremo de la Guerra, Gran Cruz de Isabel la Católica, de San Fernando de 1.ª clase, Cruz, Placa y Gran Cruz de San Hermenegildo, Gran Cruz de San Mauricio y San Lázaro, ex-Gobernador Militar de las provincias de Lérida, Córdoba, Jaen, Málaga y Cádiz, Gentil Hombre de Cámara de S. M. el Rey con ejercicio, Abogado de los Tribunales de la Nacion, Escritor público, Miembro de varias Asociaciones científicas y literarias, &c.

32 Sr. D. Luis Calderon y Ponte.—Cabuérniga (Provincia de Santander.)

Ingeniero de primero elega del sucomo de Marte Calde

Ingeniero de primera clase del cuerpo de Montes, Caballero Comendador de Cárlos III y Escritor público.

- 33 Sr. D. Valentin Portabales y Blanco.—Lugo.

 Doctor en Filosofía y Letras, Director y Catedrático del Instituto.
- 34 Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.—Madrid.

 Ingeniero civil, Diputado á Córtes y Presidente, varias veces, del Consejo de Ministros, &c.
- 35 Sr. D. Augusto Gallardo y Caballero.—Cartagena.

 Teniente coronel de Artillería de la Armada, Profesor que ha sido de la Escuela de E. M. y actualmente en la de Torpedos.
- 36 Excmo. É Ilmo. Sr. D. Cándido Barrios y Anguiano.—
 San Fernando.

and the same of th

24 HOLDER TO THE PROPERTY OF T

Brigadier de Artillería de la Armada, Comandante general del arma en este Departamento, autor de varias obras científicas, &c.

The Miles of Equipment of the Control of the Contro

ORGANIZACION DE LA ACADEMIA POR SECCIONES. (‡)

SECCION DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS.

Académicos numerarios.

- 1. SR. D. JOSÉ R. DE SANTA CRUZ. (Presidente.)
- 2. SR. D. LUIS DE LA ORDEN.
- 3. SR. D. ANTONO TORNER Y CARBÓ.
- 4. SR. D. CAYETANO SANTOLALLA. (Secretario.)
- 5. SR. D. VICENTE RUBIO Y DIAZ.
- 6. SR. D. PEDRO TORRES DE SOTO.
- 7. SR. D. FRANCISCO FERNANDEZ FONTECHA.
- 8. SR. D. ADULFO DEL CASTILLO.
- 9 Sr. D. José Osteret y Godos.

Académicos corresponsales.

- 1. SR. D. BERNARDO BERRO Y OCHOA. Ferrol.
- 2. SR. D. JOAQUIN MONTESORO Y NAVARRO. Mahon.
- 3. ILMO. SR. D. ACISCLO F. VALLIN Y BUSTILLOS. Madrid.
- 4. SR. D. BONIFACIO HERNANDEZ .- Santander.
- 5. SR. D. ANTONIO MARQUEZ Y CALVENTE. Málaga.
- 6. SR. D. CECILIO PUJAZON Y GARCIA.—San Fernando.
- 7. SR. D. ANTONIO RUIZ DE SALCES. Madrid.
- 8. MR. ROBERTO BRUCE-BELL. Londres.
- 9. SR. D. LUIS CALDERON Y PONTE. Cabuérniga.
- 10. EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA. Madrid.
- 11. SR. D. AUGUSTO GALLARDO Y CABALLERO .- Cartagena.
- 12. EXCMO. É ILMO. SR. D. CANDIDO BARRIOS Y ANGUIANO.—San Fernando.

SECCION DE CIENCIAS FISICAS Y NATURALES.

Académicos numerarios.

- 1. SR. D. NICOLAS RUBIO Y GETRERO.
- 2. EXCMO. SR. D. MANUEL BARROCAL Y ECIJA.
- 3. SR. D. JOSÉ GARCIA RAMOS. (Secretario.)
- 4. SR. D. DOMINGO LIZAUR Y PAUL.

⁽¹⁾ Se conserva en las Secciones el mismo orden de antigüedad que en el escalafon general, tanto en los Académicos numerarios, como en los corresponsales.

- 5. SR. D. JOSÉ ALCOLEA Y TEGERA. (Presidente.)
- 6. SR. D. ANTONIO LOPEZ MARTINEZ.
- 7. ILMO. SR. D. CAYETANO DEL TORO Y QUARTIELLERS.
- 8. SR. D. JUAN B. CHAPE Y GUISADO.
- 9. SR. D. MIGUEL ANGEL DACARRETE.
- 10. SR. D. JOSÉ ZURITA Y GOENAGA.
- 11. SR. D. NICOLAS FERNANDEZ CUARTERONI.
- 12. Sr. D. José Bernardo Muñoz. (Electo.)

Académicos corresponsales.

- 1. SR. D. PEDRO MARCOLAIN .- Mahon.
- 2. SR. D. RAMON IGLESIAS CAMINO. Lugo.
- 3. SR. D. RAMON BANÚS Y CASTELLVI. Alicante.
- 4. SR. D. JOAQUIN MARIA TORRES. Cáceres.
- 5. SR. D. ESTÉBAN SANCHEZ BARRACHINA. Valencia.
- 6. SR. D. MATEO TUÑON DE LARA. Jaen.
- 7. SR. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR .- Madrid.
- Excmo. Sr. D. Leon Lopez Francos, Marqués de Francos.— Madrid.
- 9. SR. D. LUIS GARCIA Y GONZALEZ .- Lugo.
- 10. SR. D. SANTIAGO MORENO REY .- Vitoria.
- 11. SR. D. BARTOLOMÉ FELIÚ Y PEREZ. Toledo.

SECCION DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS.

Académicos numerarios.

- 1. SR. D. SALVADOR VALERA Y FREULLER. (Secretario.)
- 2. SR. D. FRANCISCO DE LARA Y ARJONA.
- 3. SR. D. ESTÉBAN MORENO LABRADOR.
- 4. SR. D. ROMUALDO ALVAREZ ESPINO.
- 5. Ilmo. Sr. D. José Franco de Terán.
- 6. SR. D. JOSÉ MARIA FERNANDEZ DE CIRES.
- 7. SR. D. PABLO MEDINA Y GUERRERO. (Electo.)
- 8. SR. D. Luis Rubio y Sibello. (Electo.)

Académicos corresponsales.

- 1. SR. D. PAULINO ALVAREZ AGUÍNIGA. Habana.
- 2. ILMO. SR. D. ANGEL MARIA DACARRETE. Madrid.
- 3. ILMO. SR. D. DOMENICO JACCARINO .- Nápoles.
- 4. SR. D. HABENCIO CÁRABES Y FERNANDEZ. Sopeña.
- 5. SR. D. EDUARDO LOPEZ Y PEREZ.—Jerez de la Frontera.
- 6. SR. D. VALENTIN PORTABALES Y BLANCO.-Lugo.

SECCION DE LITERATURA.

Académicos numerarios.

- 1. SR. D. ARÍSTIDES PONGILIONI.
- 2. SR. D. SALVADOR ARPA Y LOPEZ.
- 3. SR. D. JOSÉ VICTORIANO ARANGO. (Secretario.)
- 4. SR. D. ALFONSO MORENO ESPINOSA.
- 5. SR. D. GERÓNIMO FLORES Y LOPEZ. (Electo.)

Académicos corresponsales.

- 1. SR. D. José Moreno Castelló. Jaen.
- 2. SR. D. ANTONIO LOPEZ MUÑOZ .- Granada.
- 3. SR. D. JOAQUIN ALCAIDE Y MOLINA. Sevilla.
- 4. SR. D. CRISTÓBAL VIDAL Y DELGADO. Idem.
- 5. SR. D. FERMIN DE LA HERRAN. Vitoria.
- 6. SR. D. LUIS HERRERA Y ROBLES. Cabra.
- 7. EXCMO. SR. D. JUAN GUILLEN DE BUZARAN. Madrid.